

**GOBIERNO PROVINCIAL
DEL PODER POPULAR
LAS TUNAS**

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL
PODER POPULAR DE LAS TUNAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL
PODER POPULAR**



**Las Tunas, 14 de septiembre del 2023
"Año 65 de la Revolución".**

RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL PODER POPULAR DE LAS TUNAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR

El año 2022 estuvo caracterizado por un escenario de progresiva complejidad socioeconómica, derivada de los efectos del bloqueo recrudescido, el desgaste que dejó la Pandemia COVID-19, las desviaciones de la Tarea Ordenamiento, la crisis económica global, el conflicto Ruso Ucraniano y la inclusión de nuestro país en la lista de países patrocinadores del terrorismo.

Los efectos de este escenario agravaron las carencias materiales, provocando desabastecimiento e inflación, con insuficientes resultados en las medidas adoptadas por el Consejo Provincial y los Consejo de la Administración Municipal a los diferentes niveles, generando una afectación directa en la calidad de vida de la población. Teniendo como elemento fundamental la imposibilidad de alcanzar los ingresos previstos por exportaciones, lo que impidió que la economía avanzara con mayor celeridad y dinamismo; no se alcanzaron las cifras planificadas en las producciones fundamentales en especial de alimentos; afectando de manera directa el sector primario por déficit de combustibles y energía; y en la circulación mercantil no fue posible estabilizar los precios ni controlar la inflación, al no incrementar los niveles de ofertas, elementos que obstaculizaron la implementación de las Estrategias de Desarrollo Municipales.

1. Resultados del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de la Economía y la Ley del Presupuesto del Estado.

En este contexto nuestro territorio logra alcanzar **Ventas Netas Totales** ascendente a 9 mil 660 millones de pesos, con una afectación de 1 524 millones. Encontrándose afectadas 37 entidades de ellas 13 pertenecen a los OLPP en la totalidad de los municipios. Las principales causas de los incumplimientos estuvieron concentradas como factor fundamental en el impacto de la contingencia energética, falta de abastecimiento de materias primas e insumos para los procesos productivos y de servicios, unido a causas en el orden subjetivo que se concentran en la insuficiente o escasa implementación de las medidas para el fortalecimiento de la Empresa Estatal Socialista (EES), la organización efectiva de los flujos productivos o de servicios, presencia de plantillas infladas con marcada incidencia en el personal de apoyo, deficiente aplicación de la política de flexibilización del objeto social en atención a las actividades secundarias, y de las facultades otorgadas por el Decreto Ley 34/2021 del Sistema Empresarial Estatal Cubano, falta de exigencia, rigor, responsabilidad por parte de algunos cuadros, entre otras causas que han derivado en dificultades en los procesos de producción y servicios, deficiente gestión de cobros y pagos, exacerbando la cadena de impagos, descapitalización de las estructuras existentes e insuficiente administración económico financiera.

Es válido destacar que las empresas de Suministros y Transporte Agropecuario, Porcino, Mayorista, Mantenimiento y Construcción, Agroindustrial de Granos, EPASE, Universal y la EPAS, logran niveles de sobre cumplimiento importantes, que permiten aportar al plan y minimizar en más de 703 Millones de pesos la afectación.

En relación a las producciones físicas fundamentales se incumplieron 6 surtidos del **encargo estatal**: azúcar crudo, huevos, maíz, madera aserrada, barras de acero corrugadas y carne vacuna para el sacrificio. Del resto de las **producciones seleccionadas** se incumplen 105 surtidos, de los cuales 17 pertenecen a AZCUBA, 9 al MINAGRIC, 12 del MICONS, 38 al MINAL, 3 al MINDUS, y los 20 restantes a los OLPP, propiciando dificultades en las cadenas

de valor por incumplimiento en la entrega de los niveles físicos pactados a la industria alimentaria, la gastronomía y el comercio interior.

La **Circulación Mercantil Minorista de Bienes y Servicios** logra el 91 por ciento de cumplimiento, con una afectación de 310 millones de pesos. Las empresas pertenecientes al Grupo Empresarial de Comercio cumplen este indicador al 93,5 por ciento, con 170 millones de pesos de afectación. No logran cumplir lo previsto para el año Comercio Puerto Padre y Las Tunas, Comercio y Gastronomía Jesús Menéndez, Majibacoa, Jobabo, Colombia; Servicios a la Población y Alojamiento, solo alcanzan resultados favorables Comercio y Gastronomía Manatí, Amancio, Gastronomía Puerto Padre y Gastronomía Las Tunas.

No logran concluir con **utilidades antes de intereses e impuestos** 27 entidades, de las cuales 14 pertenecen a la subordinación local.

En relación a los nuevos actores económicos se aprueban 102 emprendimientos durante el transcurso del año, correspondiendo a 3 CNA y 99 MIPYMES privadas, las que se concentran en lo fundamental en los servicios gastronómicos, la actividad de comercialización de productos agropecuarios y otros bienes de consumo, la economía circular y otros servicios, no obstante debemos señalar que constituye un asunto pendiente el cómo articular este sector con las estrategias de desarrollo municipales existentes a escala local.

El **presupuesto** registró un déficit de 3 mil 697 millones de pesos de un plan de 3 mil 511 millones que representa 185,5 millones de deterioro. Registran incumplimiento los Ingresos Netos en 224 millones, de ellos los participativos en 48,6 millones y los cedidos en 188 millones localizados en todos los municipios. El deterioro del déficit se concentra en 5 municipios (Las Tunas, Puerto Padre, Manatí, Jesús Menéndez y Amancio) los restantes muestran resultados inferiores a los 7 millones de pesos.

Los **gastos del presupuesto local** presentaron una inejecución de 23 millones de pesos, de ellos en la actividad no presupuestada 31 millones, mientras que la actividad presupuestada experimentó un sobregiro en 7,9 millones de pesos, incidiendo los elementos de gasto de alimentos con 15,7 millones y medicamentos y materiales afines en 17 millones, los sobre giros se concentran en el sector de la Salud con las siguientes instituciones: Hospital Ernesto Guevara, Pediátrico Provincial Mártires de Las Tunas y Hospital Guillermo Domínguez. Los gastos y transferencias de capital no ejecutan 15,5 millones de pesos.

En relación al **control, uso y destino del presupuesto** se ejecutaron 73 verificaciones presupuestarias para el 116 por ciento de cumplimiento, detectándose 570 deficiencias, de ellas 461 metodológicas y 109 presupuestarias. Se aplicaron durante todo el año un total de 48 medidas disciplinarias, consistentes en 34 amonestaciones, 10 multas, 2 demociones definitivas del cargo, 1 traslado a una plaza de menor remuneración y 1 separación definitiva, fueron impuestas 22 multas personales por el Decreto 228.

Para evaluar la correcta aplicación de la **política de precios** se realizaron un total de 75 inspecciones de precios mayoristas que representan un 127 por ciento del total de acciones previstas. Imponiéndose 8 multas y se orientó aportar al presupuesto 64,7 mil pesos por cobros en exceso y violaciones cometidas.

Durante el **primer semestre del año en curso** se logran **Ventas Netas Totales** ascendentes a los 5 289.3 millones de pesos, con una afectación de 1 481.3 millones. Se encuentran afectadas 34 entidades. En la subordinación local se cumple este indicador al 89.4 por ciento, al alcanzar 1 866.3 millones de pesos de un plan de 2 086.7 millones. Todos los municipios incumplen este indicador. En relación a igual etapa del año anterior se logra un incremento en 109.3 millones de pesos que representan un 5.9 por ciento de crecimiento.

En relación a las producciones físicas fundamentales se incumplieron 6 surtidos del **encargo estatal**: azúcar crudo, ron para exportación, maíz, madera aserrada, barras de acero corrugadas y carne vacuna para el sacrificio. Del resto de las **producciones seleccionadas** se incumplen 99 surtidos, de los cuales 20 pertenecen a AZCUBA, 10 al MINAGRIC, 12 del MICONS, 33 al MINAL, y los 24 restantes a los OLPP, propiciando dificultades en la entrega de los niveles físicos pactados a la industria alimentaria, la gastronomía y el comercio interior.

La **Circulación Mercantil Minorista de Bienes y Servicios** logra el 89,9 por ciento de cumplimiento, con una afectación de 19 millones de pesos. Las empresas pertenecientes al Grupo Empresarial de Comercio cumplen este indicador al 93 por ciento, con 97 millones de pesos de afectación. No logran cumplir lo previsto para el año Comercio Puerto Padre y Las Tunas, Comercio y Gastronomía de los municipios de Manatí, Jesús Menéndez, Jobabo, Colombia, Servicios a la Población y Alojamiento. Con respecto a igual etapa del año anterior se registra un crecimiento en 29 millones de pesos.

El sistema empresarial territorial concluye el semestre con 41 entidades que incumplen el plan de **utilidades antes de impuestos** de las cuales 21 presentan pérdidas, de ellas 13 locales y 8 nacionales. En relación a igual etapa del año anterior se disminuye en 9 entidades las afectaciones por concepto de pérdidas, resultado que es aún insuficiente. De las 21 que concluyen con pérdidas 4 logran detenerla, las restantes 17 entidades continúan trabajando para lograr transformar la situación económico financiera que presentan.

Al comparar los resultados al cierre del mes con el real obtenido en el año anterior la provincia muestra discretos avances en cuanto al mejoramiento de los indicadores económicos.

Se registra un déficit presupuestario de mil 722,8 millones de pesos de un plan de mil 576,3 millones que representan 146,5 millones de desahorro. no obstante respecto al primer semestre del año precedente se disminuye el déficit en 148,7 millones de pesos.

Muestran incumplimientos los ingresos netos en 148,6 millones mientras que en relación a igual etapa del año anterior se logra un incremento en la recaudación en 86,4 millones, los cedidos se incumplen en 127,5 millones lográndose recaudar por este concepto 162,7 millones más respecto al primer semestre del año 2022.

Los **gastos del presupuesto local** presentan una inejecución de 39,2 millones de pesos lo que en relación a igual etapa del año anterior se traduce en una disminución de 107,8 millones, se dejan de ejecutar 21,6 millones en la actividad no presupuestada y 17,6 millones en la presupuestada disminuyendo ambas en relación a la etapa precedente. Los gastos y transferencias de capital se inejecutan en 41,6 millones de pesos, aumentado en 45 millones en relación al semestre del año anterior.

Se inicia el proceso de **perfeccionamiento de la tesorería** en 16 de las 30 Unidades Presupuestadas que cierran con demandas de recursos, de ellas 3 del sector de la Educación, 2 de Salud, 2 de Cultura, 2 de Trabajo, 1 respectivamente en Vivienda, Dependencia Interna, Deporte, Comunes, Justicia y la Sala de Televisión.

Se han realizado 49 **verificaciones presupuestarias** para el 102 por ciento de cumplimiento, aplicando 22 medidas disciplinarias derivadas de las acciones de control, consistentes en: amonestaciones públicas 19 y 1 Multa del salario del 5 por ciento y 2 separación definitiva de la entidad. Se han impuesto un total de 20 multas por el Decreto 228.

Para lograr mejor calidad de las verificaciones, se continúa la capacitación a los verificadores, se ofrece seguimiento al completamiento de la plantilla y se realizan dictámenes de los expedientes de verificación.

Se ejecutan hasta la fecha 52 **inspecciones mayoristas de precios** para un 113 por ciento de cumplimiento, creciendo en 8 inspecciones con respecto al año anterior, imponiéndose 12 multas. En las comprobaciones realizadas se han revisado un total de 184 fichas de costos, de estas 130 se mantienen, 48 disminuyen y 6 aumentan teniendo en cuenta los costos reales.

Detectándose las siguientes irregularidades de forma reiterativas:

- ✓ No aprovechamiento de las capacidades instaladas.
- ✓ Incorrecta normación de los procesos tecnológicos.
- ✓ Incorrecto prorrateo de los gastos indirectos
- ✓ Incorrecta fuerza de trabajo descritas en los procesos tecnológicos
- ✓ Las fichas de precios se confeccionan en modelos no establecidos.
- ✓ Se duplican los gastos indirectos

Persisten debilidades que impiden mejores resultados en el desarrollo de las inspecciones realizadas como son: plantilla de cargos incompletas, desconocimiento de la contabilidad, así como que en las entidades objeto de inspección no cuentan con el personal que atiende la actividad de precios, persiste desconocimiento de las normas legales de precio y falta de seguimiento por parte de los directivos a esta importante actividad.

Durante el año en curso se han realizado capacitaciones a todas las empresas de subordinación local, nacional y las UEB que están enclavadas en el territorio, así como todas las unidades gastronómicas pertenecientes a la Empresa de Gastronomía y Alojamiento sobre la nueva metodología para elaborar las fichas de análisis de costos y gastos.

Para lograr una transformación en lo que resta del año se ofrece seguimiento al completamiento de la plantilla en las Direcciones Municipales de Finanzas y Precios de Manatí y Jobabo, se continúa con la capacitación a los inspectores a través de recorridos por el universo del territorio, se indicó que se matricularan en un curso básico de contabilidad y se aplicará exámenes para comprobar los conocimientos.

Respecto a las **inspecciones minoristas de precios** se ejecutaron 51 para un 96 por ciento de cumplimiento. Las acciones estuvieron dirigidas en lo fundamental a los mercados, puntos de ventas y carretilleros, comprobando la correcta aplicación de los precios aprobados por los comités de concertación, así como los productos por oferta y demanda que tuvieran una utilidad razonable.

En un primer momento en visitas realizadas se tuvieron conversatorios con los cuatro mercados principales ubicados en el municipio cabecera para lograr concientizar a los nuevos actores económicos sobre no aplicar precios elevados en aquellos productos de alto impacto en la población, así como en el resto de los productos y servicios no aplicar precios abusivos ni especulativos y se indicó la obligatoriedad de confeccionar la ficha de costos y gastos de productos y servicios para la evaluación de precios y tarifas según los establece la Resolución No. 148 de fecha 3 de julio del 2023.

Realizando capacitaciones a su vez en las propias visitas para que puedan erradicar las irregularidades detectadas.

En relación a la actividad de **comercio exterior** se trabaja en la implementación y desarrollo de la **prospectiva estratégica de internacionalización del origen Las Tunas** sobre la base de los siguientes **ejes estratégicos del PNDES 2030**:

- Transformación productiva e inserción internacional e Infraestructura.

Por otra parte, se tienen identificadas las actividades económicas productivas o de servicios que la provincia, mediante su sistema empresarial, puede transformar para su inserción en el comercio internacional. Las mismas están relacionadas con: producciones agrícolas, servicios de asesoría técnica, servicios marítimos portuarios, servicios intra y extra hoteleros, actividades de la pesca, productos alimenticios derivados de la harina de trigo, y el comercio electrónico.

Se continúa en el fortalecimiento de la vocación exportadora desde los territorios, en función de ello, se actualizó el mapa de exportaciones de la provincia con la ruta o matriz de exportación y la estrategia integral de exportaciones identificando 82 bienes y 16 servicios en Fomento, 1 bien en Desarrollo y 17 bienes y 4 servicios Consolidados.

AGROINT como Empresa Importadora-Exportadora trabaja en su consolidación como polo productivo exportador de la provincia, realizando en el primer semestre del presente año, sus primeras exportaciones de ají chile habanero hacia el mercado Canadiense. Esta empresa cuenta además con seis productos certificados para la exportación (Carbón Vegetal, Plátano Burro, Ají chile habanero, Aguacate, Coco. Para su sostenibilidad y diversificación, AGROINT tiene certificadas 11 fincas y se propone, certificar 60 más, para terminar el año. Se identifican y consolidan otros mercados para nuestras exportaciones en 28 países entre otros en: Europa, Asia y el Caribe.

Se encuentran aprobados, y en funcionamiento los sitios de comercio electrónico (**Market place**) en PESCATUN (**CELECTUN**), AGROINT (**TUKNASTA**) y Empresa Filial INTALSUR Alimenticia (**ISLALIM**), Con variadas ofertas y pagos desde el exterior.

Se trabaja además con 23 **Proyectos en la Cartera de Oportunidades**, su mayor incidencia está en el Sector Productor de alimento con 10. Se constituyó durante el primer semestre la Empresa Filial INTALSUR perteneciente a la Industria Alimentaria Local, la cual cuenta con su plataforma de comercio electrónico en funcionamiento y se trabaja en la conclusión del expediente a presentar para la creación de una empresa mixta con la participación de inversionistas uruguayos.

La Empresa Pescatun está en proceso de conclusión del contrato de Asociación Económica Internacional para el desarrollo pesquero con un inversionista canadiense.

Se trabaja en la preparación de cuatro contratos con inversionistas identificados, para el desarrollo de la producción del camarón, desarrollo ganadero, desarrollo del arroz y el trigo, y uno de economía circular, para la producción de materia orgánica y bio-fertilizantes.

a) Comportamiento de la calidad de los servicios básicos a la población, en especial los de Salud, Educación, Transporte y Recursos Hidráulicos.

El **sector de la salud** experimentó durante el año 2022 un incremento en la tasa de natalidad de 8.6 a 9.1 con 4 mil 687 nacidos vivos en los 2021 y 4 mil 882 nacidos vivos en el 2022.

Se incrementan los nacimientos en 195 más que el año anterior, comportándose de manera diferente a años anteriores en los cuales por más de 10 años ha existido un descenso en el número de nacimientos en la provincia.

Se reportaron 34 defunciones en menores de un año para una tasa de mortalidad infantil en 6.96 por mil nacidos vivos, con siete defunciones menos que en el 2021. El 47 % de las causas de fallecimiento se corresponden con las Afecciones Perinatales con 16 fallecidos. Se reportan

344 recién nacidos bajo peso para un índice de 7.0 superior al 2021 que fue de 6.3 (309) con 36 recién nacidos bajo peso más.

La mayor incidencia del bajo peso se concentró en 19 consejos populares de la provincia. Del municipio cabecera Consejo Populares CP 17 del Aquiles Espinosa, CP 18 del Gustavo Aldereguía y CP 19 del Guillermo Tejas

Al concluir el primer semestre del año actual la tasa de natalidad disminuyó de 8.4 a 8.0 con 2 mil 600 nacidos vivos en los 2022 y 2 mil 460 nacidos vivos en el 2023.

La tasa de fecundidad general aumenta de 36.8 en el 2022 y a 37.2 x 1000 mujeres en edad fértil en el 2023.

La tasa de fecundidad por edad es mayor en la edad de 20 a 24 años (Edad materna adecuada) seguido del grupo de 25 a 29 años. La tasa bruta de reproducción (número de hijas promedio por mujer) es de 0.39.

Mortalidad Infantil.

La tasa de mortalidad infantil es de 7,83 x 1000 nacidos vivos en el 2023, 23 fallecidos en el presente año. El 71.4 % de los fallecidos (15) estuvieron asociados al bajo peso al nacer. De ellos nueve que es el 43 % con peso por debajo de los 1500 gramos y cinco por debajo de los 1000 g. Trece fueron prematuros que es el 62 %. El 48 % (10) presentaron RCIU, nueve de ellos severo y uno moderado. El índice de bajo peso al nacer en 7.2 con 209 recién nacidos bajo peso.

Se trabajó en la elaboración de una estrategia provincial para la atención primaria y secundaria con el objetivo de impactar en el mejoramiento sistemático de los indicadores durante el segundo semestre del año actual, la cual contiene 18 acciones de control y organización y 11 para el trabajo en la atención primaria y 16 para la atención secundaria orientadas al trabajo en los servicios de maternidades con atención materno infantil en los diferentes centros hospitalarios.

El **Programa del Adulto Mayor** mantiene una población de 115 mil 794 habitante de ese grupo etario ocupando el 22 % de la población general en la provincia. Durante el año 2022 en lo referente a la reparación y mantenimiento se realizaron acciones constructivas en los 10 Hogares de Anciano de la provincia para la acreditación y certificación de los mismos lográndose un 40 % (4 Hogares) previsto. Se brinda atención a 512 residentes en las instituciones. Las Casas de Abuelos se mantienen certificadas nueve para un 90 %. Existen 11 equipos multidisciplinarios de Atención Gerontológica representando el 78,5 %. Están creada y funcionando 13 escuelas de cuidadoras en comunidades.

Al cierre del año 2022 la tasa de mortalidad fue de 18 por mil habitantes y al cierre del mes de junio 2023 de 19 por mil habitantes. Como parte de la atención a este importante programa se anteproyectaron 577 miles de pesos pesos para el año 2024 que permitirá continuar dando confort a las instituciones que prestan servicios al adulto mayor.

La **Dirección General de Educación**, teniendo en cuenta la Misión del MINED, Fin de la Educación, el objetivo general y los objetivos específicos con sus indicadores de medidas, que

responden a la estrategia de desarrollo territorial, ha concebido un sistema de trabajo de conjunto con los organismos y organizaciones, a partir de las prioridades de trabajo y los contextos actuales.

Principales resultados:

Se cumple al 100% la continuidad de estudios de sexto, noveno y duodécimo grado, así como la ubicación laboral de los técnicos medio egresados.

En tal sentido, se presta especial atención al ingreso de estudiantes a la formación pedagógica de nivel medio, logrando cumplir con el plan previsto al 100% en los dos últimos cursos. En el 2022 se graduaron 473 y el 2023 graduamos 368, cifras que demuestran una consolidación en la formación de maestros del nivel medio.

De un total de 11491 docentes frente a aula, alcanzan la titulación de master 2133 para un 18.6%, representados en todos los niveles educativos y municipios. Se cuenta con ocho maestrías en edición para un total de 107 docentes matriculados (Maestría en Educación; en Orientación Educativa, Dirección Educacional, Didáctica en Español y la Literatura, Didáctica en Historia, Música, Educación y Sociedad, Didáctica en Pedagogía Profesional, Didáctica en Lenguas Extranjeras. Asimismo, se aperturará la maestría en Ciencias Naturales). Se graduaron 52 Máster en Dirección, fundamentalmente directores de escuelas, como parte de la salida didáctica al Proyecto Gobernanza Educacional.

Como parte de la actividad científica, además se obtuvieron 11 resultados, los que se introdujeron en la práctica. Se logró la aprobación de 14 proyectos de investigación, de los cuales cuatro (4) están asociados a programas sectoriales, (10) son institucionales y de igual manera están en fase de preparación cuatro (4) nuevos expedientes para el año 2024, en una de sus categorías, de los que se prevé obtener resultados que impactarán en la calidad de la educación, relacionados con nuevos programas de asesoría para el trabajo científico metodológico, publicaciones en revistas científicas y libros para socializar los resultados de la provincia, que contribuirán al incremento del potencial científico, a partir de sus matrículas en los programas de maestrías y doctorado.

En formación doctoral están matriculados 47 docentes y directivos de todos los niveles educativos y 25 docentes están cursando Metodología de la Investigación, Problemas Sociales de la Ciencia, Fundamentación de los proyectos de investigación, que se incorporarán gradualmente al programa antes mencionado.

El sector cuenta 675 cuadros de ellos son 649 docentes, 427 son directores de escuela. Del total de cuadros el 97.3 % son universitario, el 49 % son mujeres y el 51 % son negros y mestizos. Significamos que el 65.1% son másteres o doctores.

Se alcanza el 95.3 % de cobertura del personal docente lo que permite continuar fortaleciendo el proceso educativo en los diferentes niveles educativos.

Se logró la creación de 11 casitas infantiles, con 295 capacidades. Se ampliaron 72 capacidades en los círculos infantiles del sistema constructivo Girón, además está propuesto para el plan 2024 ampliar en siete círculos más del mismo sistema constructivo. En todos los municipios, se trabaja en función de lograr que los demás organismos necesitados, también se pronuncien por este beneficio de carácter social para sus trabajadoras.

Se entregaron 3 casas a jóvenes mayores de 18 años que se encontraban en los Hogares de Niños sin Amparo Familiar; 2 en el municipio Las Tunas y una en Puerto Padre y dos están previstas a entregarse en el presente año ya en fase de terminación, una en Manatí y una en Puerto Padre.

Se implementó la Estrategia Docente Productiva de la Educación Técnica y Profesional, en el IPA “Manifiesto de Montecristi” del municipio Jobabo y “Orlando Pantoja” del municipio Jesús Menéndez de forma experimental. Además de los centros mencionados se proyectan 14 para el 100 %, para septiembre del 2024 en los ocho municipios en las diferentes líneas de producción.

El programa Nacional de Soberanía Alimentaria y Alimentación Nutricional, se desarrolla en cada uno de los niveles educativos con el propósito de incentivar en los estudiantes, el interés por los niveles nutricionales y una educación alimentaria y su salida curricular en las asignaturas; la producción de alimentos en los centros que tienen pequeños espacios de tierra en correspondencias con sus posibilidades.

Todas las instituciones educativas iniciaron el curso y se continúa trabajando en el completamiento de la cobertura del personal docente, a partir de las alternativas que están establecidas.

Se trabaja para que las instituciones educativas implementen con calidad el Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Asimismo, en lograr que más del 85 % de las clases y actividades educativas sean evaluadas de MB y B por el nivel superior, elemento este último en el que se debe seguir trabajando para obtener mejores resultados. En igual sentido se perfilan los resultados que alcanzan los alumnos en las comprobaciones de conocimientos y habilidades a más del 92,5 %.

De una matrícula de 1 799 graduados de 12mo grado en el año 2022, 1 737 estudiantes tienen carreras otorgadas, que representa el 96,55%, de ellos continúan estudios 1659 en la Educación Superior, 79 en Técnico Superior y 7 se encuentran trabajando y 54 emigraciones. Los aprobados en los exámenes de ingreso en el en año 2022 en las tres asignaturas a la Educación Superior fue el 78 %.

En el 12mo grado en el año 2023 de una matrícula 1 491 estudiantes aprobaron 1 490 lo que representa un 99,9 %.

Se perfecciona el sistema de trabajo para evitar que aumenten las Instituciones con estudiantes y trabajadores que participan en hechos e indisciplinas sociales dentro y fuera de la misma, así como elevar la eficiencia en el ciclo en los diferentes niveles educativos.

Constituye un indicador de alta prioridad las prácticas y actitudes que distinguen la formación de valores en nuestra sociedad. Elemento en que se debe seguir trabajando de manera más efectiva, al no lograr los resultados que se requieren en todas las instituciones educativas.

Persiste la obsolescencia tecnológica que presenta el equipamiento instalado en las instituciones educativas donde la disponibilidad técnica de las computadoras se encuentra al 69,21 %. Hasta la fecha existen 61 escuelas sin PC, constituyendo la Educación Primaria, la más afectada.

Acceden a los servicios de conectividad un total de 11 832 trabajadores y 63 721 estudiantes desde 1345 computadoras.

La disponibilidad técnica de los sistemas fotovoltaicos se encuentra al 40 %, situación que afecta la calidad del proceso docente-educativo en 20 instituciones educativas ubicadas en el sector rural.

En el plan de mantenimiento del año 2022 se realizaron acciones constructivas en 103 instituciones educativas. En el 2023 las acciones constructivas alcanzan a 72 obras de las cuales 48 ya se concluyeron. En el plan de Inversiones en el componente de construcción y montaje están aprobadas 6 obras, se iniciaron 5; de ellas, terminado un círculo infantil en Manatí. Hasta el cierre de julio se ha ejecutado 28,6 millones que representa el 62 % de cumplimiento del plan. Limita la ejecución de las inversiones y las reparaciones el cemento, combustible, alambre de amarrar, electrodo, elementos de muros y madera.

Se alcanzó resultado aceptable en la auditoría realizada en el año 2022 por la Contraloría al “Proyecto perfeccionamiento continuo del Sistema de Educación General”.

Al cierre del 2022 la **actividad del transporte** experimentó una afectación en los servicios de pasajeros, se logra cumplir al 70.4 por ciento, de ello el servicio urbano sólo el 22.6 por ciento y ferrobuses al 75.8 por ciento por limitaciones con los neumáticos, baterías y otros insumos básicos. Han incidido favorablemente el servicio de fletes de ómnibus a otras entidades y en parte el de cargas generales se comporta por encima del 87 por ciento. Se obtienen ingresos superiores a los planificados en servicio de paquetería al lograrse un 110 por ciento y en la actividad marítima el 176 por ciento. Continúan por debajo de lo previsto los servicios de fregado y poncheras.

La actividad fundamental se cumple al 37 por ciento, de un plan a transportar de 13 millones 315 mil pasajeros se transporta un real de 4 millones 929 mil. Estos resultados están relacionados con las pérdidas de viajes por el coeficiente de disposición técnica y los viajes perdidos por la realización de transportaciones de escolares y apoyo a la salud.

Por su parte la actividad de cargas registra un coeficiente de disponibilidad técnica (CDT) de un 55 por ciento, de 122 medios de transporte durante el período trabajaron 67 vehículos. Los viajes de un plan de 37 210 de alcanza un real de 26 388 para un 71 por ciento de incumplimiento.

El comportamiento del sector al concluir el primer semestre del año actual, aunque se muestran niveles superiores a los logrados durante el año precedente se afecta la actividad de transporte de pasajeros por ómnibus al cumplirse al 69.5 por ciento, de ellos el servicio urbano sólo alcanza el 31.3 por ciento y de ferrobús al 57.3 por ciento, por limitaciones con los neumáticos, baterías y otros insumos básicos. Han incidido favorablemente el servicio de fletes de ómnibus a otras entidades mientras las cargas generales se deterioran al solo lograr el 72.1 por ciento. Se obtienen ingresos inferiores a los planificados en servicio de paquetería 44.4% y en la marítima se logra 242.7% en el plan de verano. Continúan por debajo de lo previsto los servicios de fregado y poncheras 47.3% y en venta de mercancías 27.6%, mientras que Talleres se recupera con 121.3%.

En el plan de viajes de los ómnibus públicos se cumple al 59.5%, de un plan de 89.7 MV se realizaron un total de 53.4 MV. con relación al mismo periodo del año anterior se disminuye el 10.2 MV. Se afectan durante la etapa una total de 8696 viajes menos, por el apoyo a escolares 6296 y a salud 2400 viajes. El plan de transportación de pasajeros de los ómnibus públicos se cumple al 41.4%, de un plan de 6 millones 34 mil pasajeros se transportaron un total de 2 millones 495 mil. Incidiendo las afectaciones por el apoyo a transportes escolares y a salud que generaron en el semestre una total de 593 mil 360 pasajeros transportados menos.

La actividad de cargas muestra un CDT al 48.0%, de 124 medios de transporte durante el periodo se trabajó con 60, de forma general este deterioro se debe a la falta neumáticos, baterías y déficit de piezas. Se transportan 10 mil toneladas para un 76 por ciento de cumplimiento, dejándose de transportar 3 mil 84 toneladas.

En relación a la **situación de los recursos hidráulicos** nuestra provincia continúa siendo la más seca del país, a su vez se abastecen actualmente de agua potable a 393 mil 638 habitantes de ellos: 292 mil 293 por redes y 101 mil 345 habitantes por pipas (de ellos 6 mil 267 por tren en los municipios de Manatí y Puerto Padre), lo que refleja que solo el 25 por ciento de los habitantes se abastecen por fuentes propias.

Al concluir el año 2022 se registró el 85% de la lluvia caída respecto al promedio histórico anual, no obstante, en el primer semestre del año hubo una mayor pluviosidad debido a las intensas lluvias ocurridas en la primera decena del mes de junio, comportándose al 60% del promedio histórico hasta la fecha.

Con respecto a los embalses al cierre de año solo se almacenaba un 33% en los mismos, situación desfavorable en los embalses de abasto a la población. No obstante, en el 2023, se observa una mejoría ya que las lluvias ocurridas en la primera decena del mes de junio favorecieron la capacidad de llenado, aumentando hasta un 66% y superando la cobertura en días para las fuentes de abasto a la población en más de 9 meses.

El balance de agua se consolida como categoría directiva de planificación, orientado a la gestión de su uso racional y productivo, buscando la mejora del servicio y su distribución con el desarrollo del programa hidráulico, mediante las inversiones y mantenimientos para lograr minimizar los problemas de la sequía y del uso racional del agua. Obteniéndose una explotación del mismo del 63%. Se muestra el comportamiento de los clientes principales: MINAG: 58%, EAA: 82%, AZCUBA: 42%.

Incidiendo notablemente la Sequía y roturas en los sistemas de abasto, fundamentalmente en los organismos antes mencionado.

Se logra al concluir el semestre un cumplimiento del 73%, beneficiando los escurrimientos a aquellas fuentes que en el año anterior tuvieron déficit para el cumplimiento de sus entregas, hasta la fecha de un volumen planificado de 69.501 hm³ se ha entregado 50.482 hm³.

Con respecto al año anterior, se disminuyen las comunidades afectadas por sequía debido a las precipitaciones ocurridas en el mes de junio, aunque permanece en igualdad de condición el promedio de afectación a las roturas de equipos.

En el año 2022, se encontraban 25 comunidades con 5284 habitantes afectados por sequía y 14 con 3230 habitantes son por roturas de equipos.

En el periodo transcurrido del año actual presentan afectaciones 16 comunidades con 9640 habitantes por roturas de equipos y se han recuperado las obras afectadas por sequía.

En la provincia de 37 pipas se encuentran trabajando como promedio 17 con los ciclos entre 15 y 20 días. Los municipios más afectados por rotura son Las Tunas, específicamente la cabecera Provincial, Puerto Padre y Amancio.

Destacar que se mantiene el abasto a 487 comunidades abastecidas por Comunales con 100 951 habitantes. Se disminuye una comunidad, San Felipe, en Amancio, beneficiando a 216 habitantes y la comunidad de Villanueva beneficiando a 178 habitantes a las cuales se les ejecutaron los sistemas de acueducto.

Al cierre de julio del año 2023 se ha ejecutado el 96% del plan de inversiones acumulado, ejecutando 57 023.30 MP.

Se han ejecutado 17.04 km para el abasto y 1.10 km de alcantarillado, beneficiando 776 habitantes, corresponden a la perforación de dos pozos en la Mercedes (61 hab) y Mejías (443 hab) del municipio Jobabo y se habilitaron puntos de fácil acceso en Bazarales, municipio Puerto Padre, beneficiando a 272 habitantes, como mejora del servicio se benefician 830 habitantes de la conductora Palancón en el municipio Las Tunas, siendo esta una comunidad en transformación.

En cuanto al sistema de alcantarillado se concluyó la laguna de Voluntad Tunera beneficiando a la EIDE, hasta tanto termine la ejecución del Polo de Viviendas asociado a esta obra.

Al igual que el año anterior la principal afectación al avance de las obras es el déficit de combustible en físico en la Provincia, así como otros recursos como cemento y acero.

A la provincia se le asignaron 146 equipos para el cambio de matriz energética con lo cual se ahorran 73148 KW, lo que representa 261 849.66 pesos, hasta la fecha se han instalado 47 equipos beneficiando a 12723 habitantes,

2. Resultados de la Implementación de la Estrategia Económica Social, en lo referido a:

a) Área de producción y comercialización de alimentos.

- **Resultados de la implementación que se alcanza en los programas productivos definidos en la Ley No. 148 “De Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional”.**

Luego de ser aprobada la implementación de la LEY No 148 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional en las Asambleas Municipales del Poder Popular se ha trabajado de manera sistemática en función del cumplimiento de las acciones contenidas en cada territorio. En las proyecciones estratégicas de producción de alimentos, se cuenta con el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en todos los Municipios.

Para asegurar la per cápita de productos agrícolas sobre la base de las necesidades nutricionales aportadas por el Ministerio de Salud Pública según establece la Ley 148 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional se necesitan producir y

comercializar **16 754.41** toneladas mensuales, de ellas, **5 967.00** toneladas de viandas, **4 626.05** toneladas de hortalizas, **4 496.72** toneladas de granos y **1 655.62** toneladas de frutas.

La provincia cuenta con un balance de área para los cultivos varios de **31 657.5** hectáreas, las que aseguran con las rotaciones previstas y rendimientos planificados, sumado además al balance de Azcuba y del resto de los organismos, las siembras necesarias para respaldar las demandas de alimentos.

En el territorio existen **706.1** hectáreas distribuidas en organopónicos, huertos intensivos y semiprotegidos para la producción de condimentos frescos que garanticen la demanda de la población y se pretende cerrar el año con **750.0** hectáreas para llegar a los **14.0** m² por habitantes lo que permitirá el consumo promedio de **13.0** libras per cápita por habitantes. A partir del incremento de las áreas por municipios en parcelas tecnificadas, la provincia logra una per cápita de **12.6** m² por habitantes al cierre del mes de junio, con la construcción de **2** nuevos organopónicos en las comunidades pilotos seleccionadas; de los **16** planificados, se han concluido **10** casas de cultivos rústicos para garantizar la oferta permanente en todas las etapas del año.

Con vistas a garantizar los **5 kg** per cápita de proteína animal mensual, existe un déficit de **234 198** reproductoras ovino-caprino, **21 261** reproductoras porcinas, **48 918** reproductoras cuniculas, así como **45 092** reproductoras avícolas para la producción de huevos. Se prevé lograr esta meta en el 2025.

El Programa de Producción de alimentos, ha sido la principal prioridad en el trabajo del Gobierno durante los años 2022 y 2023, en función de satisfacer las necesidades de la población, lo que ha requerido diseñar estrategias de trabajo y buscar alternativas ante el déficit de insumos y materias primas.

En el año 2022 en los cultivos varios se logra el **91.0** por ciento de su producción con **114 986,1** tn de **126 935,2** tn con un incumplimiento ascendente a **11 949,1** tn, que, aunque creció respecto al 2021 en **4 733,9** tn es aún insuficiente, en el caso del arroz se producen **1 745.0** tn.

Al cierre de junio de 2023 se cumple la producción de cultivos al 56 % con **39 669.9** tn de **70 373.4** tn y el arroz al **96** por ciento con **384.0** tn de **400.0** tn planificadas.

El programa de los cultivos fundamentales que respaldan el autoabastecimiento (Viandas) cierra el mes de junio con un área existente de **105 41.4** hectáreas, de ellos **5 949.7** ha de plátano, **3 906.3** ha de yuca, **615.7** ha de boniato y **69.7** ha de malanga.

En el año 2022 la producción de huevos se comportó al **58.0** por ciento con **32 800.1** millones de **55 888.9** millones planificados y al cierre de junio del 2023 al **102** por ciento con **4 millones 511.6** de unidades.

Al cierre del año 2022 la entrega de carne vacuna a la industria se comportó al **73** por ciento con **4704.3** tn de **6474.0** tn y la carne de cerdo al **25** por ciento con **722.1** tn de las **2507.0** previstas.

Hasta junio del 2023 la carne vacuna se comportó al **44** por ciento con **865.8** tn de **1950.0** tn planificadas y la carne de cerdo al **102** por ciento con **130.9** tn de las **128.0** tn previstas.

En el año 2022 la producción de leche total se cumplió al **75.0** por ciento con **202 589.0** millones de litros y la entrega de industria al **77.0** por ciento con **23 135.7** millones de litros de **30 115.8** planificados. Al cierre de junio del 2023 la entrega de industria se cumple al **57** por ciento con **4 572.9** millones de litros de **8 015.4** planificados, actividad que requiere de perfeccionamiento.

La siembra de la campaña de frío 2022 – 2023 cerró al **100** por ciento con **22045.3** ha de las **21944.5** previstas, la campaña de primavera de cultivos varios al cierre de junio se cumplió al **81.0** por ciento con **12446.6** de las **15436.6 ha** previstas, al cierre de agosto se logró cumplir al **103 %** con **22719.3** hectáreas de las **22125.0** planificadas con **594.3** hectáreas más. Para la actual campaña de frío, teniendo en cuenta la Ley 148 de la Soberanía Alimentaria y Seguridad Nutricional se planifican **25806.95** hectáreas que abarcan la Agricultura, Azcuba y demás organismos que poseen tierras para la producción de alimentos.

Como parte del autoabastecimiento municipal, al cierre de diciembre 2022 se alcanzó la cifra de **30.7** libras per cápita, de ellas **14.11** libras de viandas, 9.5 libras de hortalizas, 2.40 libras de granos y **3.92** libras de frutas y al cierre del mes de junio del 2023 se obtuvieron **25.5** libras per cápita, de ellas **9.7** libras de vianda, **9.35** libras de hortalizas, **2.49** libras de granos y **4.68** libras de frutas.

Se alcanza una cifra de **80 000** patios y parcelas al cierre 2022 hasta el cierre del mes de junio se contaba con **80 327** y se estima cerrar el 2023 con **100.000** patios. Se cuenta con **42** casas de cultivos para la producción de hortalizas y posturas, de ellas **10** rusticas en los Municipios Las Tunas y Majibacoa.

En la provincia se cuenta con **8** polos productivos con **12 709.6** hectáreas en las que intervienen **50** formas productivas destinadas a la producción de alimentos.

Están funcionando **170** módulos pecuarios. En el año 2023 está previsto alcanzar los **301**, de ellos, **131** están en proceso, tarea que requiere celeridad para el incremento de las producciones y abarcar un número mayor de comunidades que son atendidas por las diferentes formas productivas.

En cuanto a los **5 kg** de proteína se logró al cierre de diciembre 2022 un per cápita de **0.6** Kg, al cierre del mes de junio de 2023 un per cápita de **0.63** kg, el mayor por ciento corresponde a las carnes de cerdo y ovino, así como el pescado de agua dulce. Siendo ésta una de las actividades más limitadas dentro del programa.

Especial atención se le ha ofrecido a la producción de especies acuícolas, lográndose en el año 2022 la siembra de **6** embalses en la agricultura con una superficie de **122.0** hectáreas, al cierre de junio de 2023 no se han sembrado otros embalses teniendo en cuenta que las larvas que se asignaron para la producción de alevines están en plan para el segundo semestre de 2023, así como la captura para esta propia etapa.

La Agricultura cuenta con **14** Minindustrias de procesamiento de conservas de frutas y vegetales, las cuales pertenecen al OSDE Ganadero; de ellas **9** a la Empresa Integral Agropecuaria y **5** a la Empresa Agropecuaria Las Tunas.

Se continúa priorizando la entrega de tierras ociosas para programas priorizados, en el año 2022 para autoconsumo de organismos fueron entregadas **259.39** hectáreas, en lo transcurrido del 2023 se han entregado con este propósito **1 496.72** ha, para el caso de los productores porcinos y de más de 10 vacas se entregaron en el 2022 un total de **7 247.78** ha y en lo transcurrido del 2023 con este propósito se han sumado **1 959.5** ha, no obstante se tiene que continuar intencionado para que las empresas y organismos que no poseen cuenten con estas áreas antes de concluir el año .

Se priorizan las alianzas estratégicas que generalizan los resultados científico técnicos y la innovación en el Sector de la Producción de alimentos, la producción de bioplaguicidas, Biofertilizantes, siembra de plantas proteicas para la alimentación animal, abonos orgánicos, técnicas de aplicación de microorganismos eficientes y la certificación de semillas de calidad.

Industria Azucarera y los Derivados

Para la producción de azúcar crudo de la actual zafra participan las empresas Antonio Guiteras con un plan de 39 319 toneladas y la empresa Majibacoa con 23 310 toneladas, sumando ambas fábricas 62 629 toneladas, superior en 20 720 toneladas al real obtenido en la zafra anterior. Este volumen de producción está al alcance de las posibilidades en las dos empresas con un enmarcamiento favorable que les permiten concluir antes de la etapa lluviosa.

Las empresas del sur van a producir meladuras, Amancio 11 860 toneladas y Colombia 64 19.1 toneladas con las cuales realizan producciones diversificadas a partir de la meladura, sobre todo en la producción de alcohol y aguardientes.

La mayoría de las producciones del sector incrementan respecto al real del año anterior. Se trabaja en las cuatro empresas en otras producciones diversificadas como producción de velas, jabón, betún, vinos, licores saborizado, vinagre.

Recuperación cañera

Según el estimado preliminar de Junio/30 se cuenta con un estimado molible de 1 millón 5 mil 746 toneladas de caña, destinadas a la producción de azúcar 829 mil 643 toneladas, las que representan el 83 por ciento de ese total.

El crecimiento con relación a lo real molido en la anterior campaña supera la cifra de 352 mil toneladas, las que representan un crecimiento del 54 por ciento.

El plan técnico económico de siembra para el año asciende a 15 mil 218 hectáreas, para la etapa de primavera de 8 mil 511 hectáreas de las que solo fue posible plantar el 16 por ciento como media provincial. Están previstas en el plan de la campaña de Frío 6 mil 305 hectáreas.

Especial atención también se le ha brindado al desarrollo de los procesos productivos de las Empresas y UEB que pertenecen al Ministerio de la Industria Alimentaria pues aportan una parte importante al programa alimentario del territorio e influyen de manera directa a las insatisfacciones de nuestra población y aunque se ha logrado en este año realizar producciones alternativas para suplir el constante déficit de materias primas, aun no es insuficiente lo realizado.

La Empresa Cárnica cierra el semestre incumpliendo las producciones físicas, pues no se ha logrado cumplir con el acopio de reses durante todo el año y aunque los dos últimos meses se percibe una recuperación es insuficiente para los atrasos existentes, este indicador se encuentra incumplido en un 50.5 por ciento con 1 708.2 tn dejadas de entregar por lo que el resto de las producciones que se derivan de ella también se han visto afectadas, en el caso de la carne de cerdo aunque no había plan previsto se han acopiado a través de Porcino 213.6 tn de peso en pie lo que ha permitido una mayor presencia de este producto; con estas y otras materias primas para lo cual se han empleado alternativas, el cumplimiento de la carne en conserva se alcanza 100.9 por ciento con 15.9 tn por encima del plan técnico económico incorporando harina de maíz, arroz y yuca y adquiriendo otras como MDM y condimentos naturales a Mipymes, entre otras.

En el caso de la Pesca la captura acuícola solo alcanza el 73.6 por ciento de cumplimiento al capturarse 508.4 tn de 691 previstas; no logrando 182 tn de las planificadas, aunque se crece en 28 tn comparado a igual periodo del año anterior.

El alevinaje se cumple al 133 por ciento con 2.6 toneladas de alevines más que lo planificado, las producciones industriales se cumplen al 102 por ciento con 327 tn más que igual etapa del año anterior y 2 tn de producciones alternativas. Sin embargo, consideramos que es insuficiente lo alcanzado, pues no se explotan todos los espejos de agua existentes en los

territorios, como tampoco se ha logrado el incremento del pescado de plataforma luego de haber sido aprobada la Ley de Pesca.

Otras empresas como el Lácteo, Alimenticia y Cubana del Pan al estar tan afectadas de su materia prima fundamental como leche y harina no alcanzan los niveles productivos correspondientes siendo una de las mayores insatisfacciones que se generan en nuestra población.

b) Área de Construcción

- **Cumplimiento del programa de construcción de viviendas y la producción local de materiales de la construcción para la vivienda.**

Comportamiento del Programa de la Vivienda

La provincia cuenta con un fondo habitacional de 187 932 viviendas de ellas 133 914 se encuentran en buen estado que representa el 71,3%, 33 630 viviendas se encuentran en regular estado que representa el 17.9% y 20 388 se encuentran en mal estado que representan el 10.8% del total.

Dentro de las viviendas clasificadas entre regular y mal estado existen un grupo de ellas que se encuentran ubicadas en 946 edificios multifamiliares a las cuales se le prestará especial atención, por lo que significa devolver el estado técnico a las mismas mejorando el entorno urbano.

En el año 2022 la provincia termina 913 viviendas de un plan de 1821 para el 50.0%, en el programa estatal se terminan 394 de un plan de 468 para el 84.0%, en el programa de Células Básicas Habitacionales se terminan 69 de un plan de 439 para un 16.0% y en el Esfuerzo Propio 450 de un plan de 914 para un 49.0%.

Estos resultados estuvieron condicionados por la presencia de la COVID-19 en nuestro territorio, que impidió un mayor avance en los programas, así como en la producción de materiales, la participación popular en la construcción de sus viviendas y el déficit de cemento y acero durante el año, con un real de 55.6% de cemento del plan y 21.2% de acero, en el programa estatal y en las Células Básicas Habitacionales 13,6% de cemento y 38.4% de acero, además de insuficiente asignación de elementos de terminación como carpintería, muebles sanitarios, módulos eléctricos (cables eléctricos y luminarias), en el caso del Esfuerzo Propio de igual manera insuficiente suministro de materiales de construcción en las tiendas para la venta a la población.

Con estos resultados del programa de construcción de viviendas, se beneficiaron 913 familias, de ellas 90 madres con 3 hijos o más, se solucionaron 369 afectados por fenómenos meteorológicos que eran derrumbes totales, se construyeron 47 viviendas para asentar fuerza de trabajo del MINAZ y el MINAGRI, se construyeron 14 viviendas para la erradicación de una cuartería, se terminaron 32 viviendas para el destino DEFENSA que incluye de trabajadores del MININT y las FAR.

En el Programa de Conservación y Rehabilitación se beneficiaron 634 viviendas con acciones constructivas, 13 madres con 3 o más hijos, 105 familias con derrumbes parciales de viviendas, 432 pisos de tierra fueron eliminados, se rehabilitaron 42 viviendas, se conservaron 27 edificios multifamiliares, la mayoría de estas acciones se desarrollaron en los 43 barrios vulnerables que están identificados.

Para el 2023 nuestra provincia tiene un plan de 1086 viviendas, hasta el cierre de Julio de un plan acumulado de 547 viviendas a terminar se concluyen 527 para un 96.0%, en el programa estatal de un plan acumulado de 232 viviendas se terminan 223 para el 96.0%, en las Células Básicas Habitacionales de un plan acumulado de 96 se terminan 49 para el 51.0% y en el Esfuerzo propio de un plan acumulado de 219 viviendas se terminan 255 para el 116.0%, incumplen los municipios Manatí, Majibacoa y Amancio.

Las principales afectaciones que provocaron el incumplimiento del plan 2023 hasta la fecha, fueron las intensas lluvias que afectaron a nuestro territorio en el mes de junio, el suministro de cemento, acero, elementos de terminación y la producción de áridos, piso y carpintería fundamentalmente.

Con este resultado restarían 559 viviendas para cumplir el plan del año, 181 estatales, 233 Células Básicas Habitacionales y 145 por esfuerzo propio, en el caso del plan estatal es posible su cumplimiento utilizando la estrategia de terminar viviendas del fondo estatal paralizado que requieren pocos recursos para su terminación, viviendas tipologías IV, techos de bóvedas, adaptación de locales, viviendas económicas y comfortable con poco cemento y sin acero y en el esfuerzo propio también es cumplible con la captación de viviendas por los consejos populares a través de los técnicos, que se encuentran con el mínimo habitable, pero el programa de Células Básicas Habitacionales no es posible ya que tiene un considerable atraso debido al déficit de recursos que hemos tenido como: acero, cemento, cable eléctricos, juegos de baño, enchape y carpintería. Además, se le agrega que a muchas ya se le agotó el financiamiento planificado debido al incremento de los precios de los materiales de la construcción, que se encuentra en proceso de aprobación la modificación del acuerdo 9072 el cual regula el financiamiento a otorgar a las personas que son subsidiada.

En el programa de rehabilitaciones de un plan acumulado hasta Julio de 298 se han terminado 852 acciones para el 286.0% del plan acumulado y el 72.0% del plan del año, los municipios que incumplen son Majibacoa, Las Tunas y Amancio.

Se encuentran identificados 10 915 pisos de tierra, y se planificaron para el presente año 3 735, de un plan acumulado hasta julio de 1678, se han erradicado 206 para el 12.0% del plan acumulado y el 6.0% del plan del año, todos los municipios incumplen, debido al déficit de cemento para este destino, insuficiente producción de áridos y otras técnicas alternativas para multiplicar los recursos.

Se han solucionado hasta la fecha 691 afectaciones a viviendas por eventos climatológicos, de un plan de 273. Se encuentran pendientes 3844 de ellas 1991 totales y 1852 parciales, en cuanto a los parciales contamos con un levantamiento de todos los recursos que necesitan, para terminarlos en el 2023 y en cuanto a los totales iniciar, avanzar y terminar en el 2024 con proyectos económicos y técnicas alternativas de la producción local de materiales que se encuentran desarrollándose en todos los municipios.

La necesidad de eliminación de cuarterías asciende a 5, se planifico para el presente año la rehabilitación de 1 en el municipio de Amancio, la cual no se ha ejecutado por la carencia de recursos materiales.

La Dinámica Demográfica, posee una necesidad de 913 para el presente año, planificado 28 nuevas viviendas, se ha concluido 23, el 82.0%.

El Programa de Producción Local y Venta de Materiales de Construcción constituye el cimiento del desarrollo local que se acentúa como prioridad para todos los gobiernos, utilizando

al máximo los recursos naturales, de desechos, reciclables y de balance nacional; así como las capacidades productivas estatales y no estatales.

La provincia identificó 96 surtidos, de los 198 renglones del nuevo nomenclador que representa el 48,4%; para lo cual posee una infraestructura de: 35 Bases de Producción Local distribuidos en los 8 municipios, de ellos 14 son Combinados y 21 Mini Industrias, las suficientes para producir los materiales de construcción del programa de la vivienda y las obras sociales ubicadas en cada territorio. Además de un potencial geológico minero de 20 materias primas distribuidas en 21 depósitos, de ellos 4 de piedra, 8 de arcillas, 1 de caolín, 1 arena silícica, 1 de arena dragada y 6 de arena natural.

En todos los municipios por años se cuantifican altas producciones con elementos de barro como ladrillos, las tejas criollas, rasillas, las conexiones hidrosanitarias entre otras. Destacando el municipio cabecera Las Tunas como el de mayores potencialidades por la cercanía de sus yacimientos y los territorios de Amancio y Colombia los que presentan los yacimientos a mayores distancia de los hornos y en el caso de Amancio Rodríguez no presenta yacimiento propios en su territorio.

A pesar de la situación compleja del país con el suministro de los recursos de balance nacional: cemento al 47.0% de un Plan: 3 072 Tn, Real: 1457Tn), acero al 11.0% de un Plan:1702 Tn, Real: 18Tn, madera al 12.0% de un Plan:284 m3 Tn, Real: 35m3, plástico de alta densidad al 6% de un Plan:72 Tn, Real: 4Tn y diésel al 31% Plan:19 980 Lit, Real: 6 124 Lit.

En el año 2022 la provincia no logró el cumplimiento del 100% de las producciones planificadas por las afectaciones antes mencionadas, no obstante se lograron producir: 12 450 m3 de áridos creciendo en 5 560 m3 en comparación con el 2021); 6 millones 282 mil 910 ladrillos de barro (2 millones de unidades más que el 2021); 46 790 m2 de elementos de pisos; 563 fregaderos de hormigón (más 168); 1635 tanques de hormigón para agua (más 371 respecto al 2021); 153 mil 760 litros de pintura (creciendo considerablemente en 62 170 litros más que en el año 2022); 38 Km de mangueras y tubos plásticos y 45 630 conexiones plásticas, cuyas producciones respaldaron sin mayores dificultades los planes de la vivienda y las obras previstas en el año. Los municipios de Puerto Padre y Amancio Rodríguez fueron los que presentaron mayores incumplimientos.

Al valorar los resultados de la provincia con el cierre de julio 2023 se logra indicadores positivos en la producción de ladrillos de barro con: 4 183 500 unidades superior a lo logrado en el 2022 y creciendo en 1 millón de unidades, demostrando el potencial de la provincia en dichas producciones; se logran producir: 5 586 m³ de áridos con el 105.0% de cumplimiento del plan previsto hasta la fecha y al 56.0% del plan del año que es 10 000 m³; 28 643 m² de elementos de pisos; 13 091 mesetas de hormigón; 900 tanque de hormigón para agua; 446 fregaderos de hormigón; 530 lavaderos pulidos de hormigón; 86 900 litros de pinturas; 94 548 bloques de hormigón con extensores; 295 386 ladrillos prensados de suelo cemento; 522 Tn de extensores de cemento P 350; 194 puertas y marcos de madera; 59 000 losas de azotea (rasillas), 1062 tubos y conexiones de barro; 15 580 tejas criollas (estas producciones incorporadas al plan a partir del mes de abril del presente año 2023); 13,5 Km de mangueras y tubos plásticos y 7 100 unidades de conexiones plásticas entre otras. Todas estas producciones responden a las demandas de la provincia en los planes previstos para el programa de la vivienda y obras sociales en los 8 municipios, por lo que debemos redoblar los esfuerzos en las siguientes prioridades:

- Incrementar la calidad de las producciones sobre todos los ladrillos de barro

- Lograr incrementar las producciones de losas de azoteas (rasillas y losas anti ácidas) para impermeabilizar edificios y viviendas.
- Incrementar mayores niveles en las producciones de los renglones plásticos con la ampliación de la moldería.
- Producir losas de barro para la eliminación de los más de 10 000 pisos de tierras que tiene la provincia en los 8 municipios.

c) Área del Comercio

● Impacto alcanzado con el perfeccionamiento de la actividad de Comercio Interior.

A raíz de implementarse la tarea ordenamiento en el año 2021 y con ella el perfeccionamiento del Comercio a nivel de país, el sector sufrió un cambio estructural y económico, pues a partir de 12 Empresas se crearon inicialmente 149 UEB, de las cuales se han fusionado 21 por ineficiencias de estas, existiendo actualmente 128 amparadas en los Decretos 28 y Decreto ley 34, a las cuales se les otorgó un grupo de facultades que le permitieron adquirir una autonomía que hasta ese momento no tenían.

Estos cambios provocaron que se tuvieron que preparar los Administradores de las Unidades del Comercio y la Gastronomía para convertirse en directores de las citadas Unidades Empresariales de Base, investidos por resolución con facultades para definir la plantilla de las UEB, formar precios y normas técnicas, algo revolucionario, que sin duda ha conllevado a registrar los resultados que muestra hoy el sector del Comercio a nivel de provincia.

En función de continuar las transformaciones en el Comercio Minorista para el año 2023 el Grupo Empresarial de Comercio identificó las siguientes prioridades de trabajo:

1. Controlar el cumplimiento de las medidas aprobadas para el perfeccionamiento del Comercio en los ocho municipios.
2. Continuar con las acciones de capacitación dirigidas a cuadros, funcionarios y trabajadores.
3. Concluir el trabajo de la comisión evaluadora provincial, para la validación de candidatos a administradores de las unidades de venta de mercancías.
4. Aplicar el proceso de disponibilidad previsto, reorientando la labor hacia otros servicios.
5. Consolidar el funcionamiento de las Unidades Empresariales de Base (UEB) perfeccionadas de la Gastronomía.
6. Introducir nuevas formas de gestión en los servicios y la gastronomía.
7. Perfeccionar el funcionamiento de las estructuras empresariales a nivel municipal.

Al cierre del primer semestre el cumplimiento de las acciones previstas muestra la siguiente situación:

Transformación del capital humano.

8. Procesados y aprobados 8 directores para dirigir las empresas perfeccionadas.
9. La Comisión Evaluadora Nacional ha evaluado 269 candidatos para los candidatos a administradores de la Gastronomía, resultando avalados 225 (84%) y no avalados 29 (11%).
10. Se encuentran pendiente de respuestas por el Centro de Gestión del Conocimiento 15 candidatos el 5 % de los evaluados.

11. Aprobadas 694 plazas de Mensajeros Estatales en toda la provincia, abarcando el ciento por ciento de las unidades. Actualmente se cuenta con 315 y se trabaja en la implementación de las medidas de control mediante los estados financieros que permitan evaluar el impacto económico de la medida.
12. Fue aprobada la disponibilidad laboral en 589 plazas, de ellos se declararon 158, de los declarados, 5 fueron reubicado temporalmente, 29 definitivos, 71 bajas por reubicación y 29 por otras causas, 13 se encuentran cobrando garantías salariales y 11 pendientes de notificación.
13. En cuanto a los sistemas de pagos, debemos significar que fue aprobado por los trabajadores del sector un sistema de pago por los resultados finales, en el cual se encuentran abarcados 5 897 trabajadores a lo largo de la provincia, implementándose a partir del mes de julio, el cual benefició a 56 trabajadores de 2 UEB en dicho mes, con un promedio de ingreso por trabajador ascendente a 607 pesos.

Transformaciones para fortalecer el funcionamiento de las entidades.

14. La red con gestión estatal tiene integrado los establecimientos en 128 UEB, especializadas el 92 % y mixtas el 8 %, detallados de la siguiente manera; por el Decreto 28, (54) y por el DL 34 (74), siendo 7 de la gastronomía, 10 Centros de Elaboración, 14 Alojamiento, 41 en Ventas de Mercancías y 2 de Servicio.
15. Se trabaja en la implementación del Manual de Identidad Visual en el 56.4 % de los establecimientos, en su totalidad en el Sistema de Alojamiento, los talleres del Programa de Ahorro Energético; en las unidades de la gastronomía estatal, en las bodegas y mercados, en lo que debe ser más sistemáticos en todos los municipios.
16. Categorizadas 327 unidades de la gastronomía, para el 100% del total.
17. Actualizadas las licencias sanitarias en las 327 unidades para el 100% del total.
18. Definidos los requisitos de calidad de las bodegas y unidades gastronómicas perfeccionadas.
19. Concluido el diseño y programación general de la plataforma (SIMINCIN) del Cuadro de mando integral y la activación de los módulos para el control de la canasta familiar normada, registro de almacenes, hechos extraordinarios, circulación mercantil y UEB de la Gastronomía perfeccionada

Perfeccionamiento de la venta de mercancías.

20. En el programa de recuperación de bodegas para el año 2023 están inscripta en el plan 237 bodegas, al cierre de julio se habían recuperado 150 de un plan de 95, lo que representa el 158%. De forma acumulada se han recuperado 355 bodegas, el 51.1% de la red.
21. La evaluación de los indicadores para evaluar la transformación en la gestión de las bodegas, muestra los mayores atrasos en la implementación del servicio de la mensajería, vendedor ambulante, servicio de gastronomía y el pago por canales electrónicos.
22. En las tiendas de materiales de la construcción ha sido limitada la implementación de la Resolución 85/2022 en todos los municipios, las acciones realizadas se concentran fundamentalmente en la concertación de contratos con TCP, creación de brigadas de mantenimiento, habilitación del servicio de mensajería y de transportación.
23. La modalidad de casas comisionista actualmente abarca un total de 75 establecimientos a lo largo y ancho de toda la provincia (3 pura y 72 departamentos) y se reportan ventas ascendentes a \$ 1 802.2 MP, las empresas más rezagadas son; Comercio y Gastronomía Majibacoa, Comercio y Gastronomía Colombia.

24. La red que realiza ventas a plazos comprende 13 establecimientos y se reportan operaciones por un valor ascendente a \$ 1 718.6 MP, las empresas más atrasadas son Comercio y Gastronomía Manatí y Comercio y Gastronomía Jobabo.
25. Se mantiene en desarrollo la informatización de las 30 Oficinas del Registro de Consumidores, la digitalización de los datos de los núcleos se encuentra al 100 %, o sea los 207 138 núcleos. La digitalización de los consumidores se encuentra al 97,0 %, de un total de 496 815 consumidores, se introdujeron 481 937.

Reordenamiento de la gastronomía estatal.

26. Categorizados 327 unidades de la gastronomía, de ellas 33 de segunda (29 Tunas, 2 Puerto Padre, Manatí y Colombia 1) y 294 en tercera.
27. En el Sistema de Atención a la Familia, de las 116 unidades que prestan este servicio, 60 están insertados en UEB del D/28, 48 en UEB del DL/34 y 8 sin insertar en ninguna de las alternativas en Manatí.
28. Están constituidas 71 UEB gastronómicas perfeccionadas (54 por D-28 y 17 DL-34, de ellas 10 Centros de Elaboración), el 100 % de lo previsto, a ellas se integran 286 unidades, promediando 4 por UEB, insertadas en el Cuadro de Mando Integral todas, con una mayor autonomía en la gestión de compra y prestación de servicios.

Reordenamiento de la actividad de Alojamiento

29. Constituidas 15 UEB, de ellas 14 DL-34 y 1 D-28, categorizadas las 15 para el 100%.
30. Implementado el pago electrónico con acceso a las Plataformas Transfermóvil y Enzona, en 2 UEB, se trabaja en la actualización de la base de datos para su incorporación

Transformación de los Servicios Técnicos, Personales y de Uso Domésticos

31. El expediente fue concluido y en espera de su aprobación por el MEP.

Atención a los nuevos actores económicos

32. Realizada la convocatoria para la licitación de los 59 establecimientos, el 100% de lo aprobado en las AMPP, se otorgaron 26 a los oferentes, el 44% de los licitados y los restantes 33 fueron presentados a las Asambleas Municipales, para su cambio de uso, toda vez que en las tres convocatorias expuestas no han existido oferentes interesados.

Medidas para el saneamiento económico-financiero.

33. Se generalizó el pago contra entregas a las empresas mayoristas de alimentos y las empresas universales, para los productos liberados; en menor medida se sistematizó con los suministradores de la Industria Alimentaria.
34. Establecido el uso obligatorio de la carta de crédito local para las compras de los productos de la canasta familiar normada y aseo en la Resolución 24/2022 del MINCIN, concluido el proceso en todos los municipios.
35. Se trabaja en la implementación del pago electrónico mediante las plataformas ENZONA y Transfermóvil, en el primer caso se han demandado 893 establecimientos y se han implementado 587 y con Transfermovil se han demandado 910 establecimientos y se han

implementado 818. De igual manera se ha implementado el servicio de caja extra en 343 unidades. Hasta el cierre de julio se había cobrado \$ 35 182 460.0.

36. Los principales problemas están relacionados con la consolidación de las transformaciones de la estructura y composición, transformación de los servicios en la gastronomía popular, el sistema de atención a la familia, el alojamiento y los servicios personales, técnicos y de uso domésticos, aplicación de las medidas para el saneamiento financiero, en particular los cobros y pagos por canales electrónicos y la existencia de cuentas por cobrar y pagar vencidas.
37. El cumplimiento de las medidas antes mencionadas ha tenido un impacto significativo en el comercio en la provincia pues la Circulación Mercantil Minorista (CMM) al cierre del primer semestre del año 2023 se cumplió al 93.2 %, ya que de un plan ascendente a 1 432 257.1 MP, se ejecutaron 1 335 104.1 MP, 417.8 MMP más, que igual periodo del año 2022, lo que representa un 45.5 % de crecimiento, por actividad el cumplimiento fue el siguiente la Ventas de Mercancías al 86.7 %, La Gastronomía al 110.4 % y los Servicios al 66.2 %.
38. Por empresas, cumplen su plan cuatro entidades, contra dos en igual periodo del año 2022, que eran comercio y gastronomía Manatí y la empresa municipal de gastronomía Tunas.
39. Se debe argumentar que este año, aunque insuficiente, se han incrementado los ingresos por la autogestión fundamentalmente en las actividades de la Gastronomía y la de Venta de mercancía, incidiendo de manera favorable en el crecimiento de un periodo a otro.

d) Área Social

● Resultados del Programa de Prevención Social y Atención a las Vulnerabilidades.

El proceso de perfeccionamiento del programa de la Asistencia Social para la búsqueda de la verdadera transformación social que necesita la Provincia se ha definido como prioridad de trabajo la atención de las situaciones de vulnerabilidad identificadas en personas, núcleos familiares y comunidades, para ello se cuenta con una plantilla aprobada de 367 trabajadores sociales, cubierta hasta la fecha al 92,0 %, en este sentido y con la designación de 84 entes Coordinadores, la constitución y toma de posesión de los Grupos de Prevención a nivel de la totalidad de los Consejos Populares, se coordinaron las acciones con los organismos incluidos en esta política y se definieron las proyecciones de trabajo y el plan integral para la atención de los problemas sociales y vulnerabilidades identificadas.

Para cubrir los gastos de la Asistencia Social en el 2022 se asignó un presupuesto ascendente a 282 millones de pesos, de ellos 63 millones para la entrega de recursos para las familias con situaciones sociales críticas, ejecutado al 90,5 %; las dificultades para la ejecución total del plan se concentraron en la falta de liquidez en los municipios de Manatí, Majibacoa y Amancio. Para el 2023 se cuenta con un presupuesto de 279 millones de pesos, de ellos para la entrega de recursos 56 millones, ejecutado hasta la fecha al 55,0 %.

Las Direcciones Municipales de Trabajo organizaron talleres de socialización de las mejores experiencias en prevención y trabajo social que permitieron mayor impacto del Trabajo Social en las comunidades, no obstante, persisten debilidades que dificultan el cumplimiento efectivo de las mismas.

1. Falta profundidad en el diagnóstico de las problemáticas sociales a nivel de comunidad.

2. No se evalúa con sistematicidad el impacto y transformaciones de la comunidad relativas a las medidas desarrolladas para ir eliminando paulatinamente el carácter asistencialista de las políticas implementadas.
3. No se involucra a más personas, familias, grupos y comunidades como agentes activos en las labores de prevención y atención social.
4. No se aprovechan todas las potencialidades con las que cuentan las comunidades para hacer partícipes a todas las entidades o actores económicos en la demarcación del Consejo Popular.

En la provincia se trabajó en la actualización de las personas desvinculadas del estudio y el trabajo y la identificación de las causas y condiciones que han generado dicho fenómeno. Derivado de este estudio se determinó la existencia de 19 683 personas, las cuales fueron clasificadas por rangos de edades, sexo, raza, nivel cultural y se tuvo en cuenta las pretensiones presentes y futuras en cada una de ellas. Las mayores incidencias se reflejaron en los municipios Manatí, Las Tunas, Jobabo y Amancio. En el caso de los jóvenes entre 17 y 35 años de edad se concentra el mayor número de los desvinculadas con 7 764 entre 36 y 59 años con 9 095 personas, los niveles de escolaridad más representativos están en el 9^{no} grado con 5 104, el 12 grado con 5 848 y los Técnico Medio con 5 780, no desean trabajar 15 574, 954 por problemas de salud, 4 662 en trabajos informales, al cuidado de un familiar sin posibilidades de incorporarse al empleo 1 263 y 6 540 son amas de casas, desean trabajar 3 894, se ubicaron laboralmente 1 007 que representa 25,9 % de los que desean trabajar; actualmente la cifra de los que desean trabajar asciende a 5 915 personas, de ellos 2 899 mujeres y 138 personas en situación de vulnerabilidad, ubicando el 78.1 % del total (4 623) y 134 de las personas en situación de vulnerabilidad.

Al concluir el año se tenían identificadas 2 614 madres con tres o más hijos menores de edad, de las que 122 recibieron ofertas de empleos y solo 86 las aceptaron, a 46 se les otorgó Círculos Infantiles y 206 se beneficiaron con recursos.

Al concluir el primer semestre del 2023 la cifra se incrementó a 2 642, de ellas han recibido ofertas de empleo 570, aceptándolo 414, 67 recibieron otorgamiento para matrícula en Círculos Infantiles y se benefician hasta la fecha con entrega de recursos 104.

La Asistencia Social al cierre del mes de junio del 2023 protegió a 8 949 núcleos familiares, de ellos 8 363 con Prestaciones Monetarias Temporales, 142 prestaciones monetarias menos con relación al cierre del año 2022, cuando ascendían a 8505, actualmente el programa protege a 14 050 personas, 6 342 adultos mayores, 2 528 discapacitados y 438 personas con 356 Asistentes Sociales a Domicilio.

Con la aplicación de la medida de 283 pesos como ayuda económica temporal para cubrir los gastos de la canasta básica normada, son beneficiados 14 050 asistenciados y 1 384 pensionados de la Seguridad Social y se subsidian los servicios de Casas de abuelos y Hogar de ancianos a 230 adultos mayores y con el sistema de alimentación a 886 a través del SAF.

Impacto de las Políticas Sociales implementadas en las comunidades

1. Se logró al cierre del 2022 que en las 41 comunidades se incorporaran al empleo 436 jóvenes, de ellos 185 al Trabajo por Cuenta Propia y 251 al sector estatal y que al terminar el

primer semestre del año en curso, 1 235 jóvenes se incorporaran a las diferentes modalidades de empleo; 579 al TCP 579 y 656 al estatal.

2. Dejan de ser núcleos en situación de vulnerabilidad 547 al cierre del 2022 y 895 en el año 2023.
3. Apertura de cursos para los jóvenes desvinculados del estudio en sus cinco variantes que incorporaron a 1 007 Jóvenes y 622 a otros cursos del MES, FMC y MINSAP, para un total de 1 629 jóvenes incorporados a cursos.
4. Ejecución de los cursos básicos y de actualización al 100% de los Trabajadores Sociales y 171 se encuentran cursando la Enseñanza Técnica Superior en Trabajo Social.
5. Entrega de Recursos 2022: 41 Refrigeradores, 16 Batidoras, 5 Televisores, 2 Aires acondicionados, 6 768 Mudras de Ropas, 2 425 Pares de Zapatos, 3 822 Toallas, 5 086 Sábanas y 131 muebles, 1 446 Colchones y 1 296 Enseres de Cocina. Entrega de Recursos 2023: 15 Refrigeradores, 9 Batidoras, 1 Aires acondicionados, 2 Ventiladores, 2 332 Mudras de Ropas, 804 Pares de Zapatos, 1 958 Toallas, 3 474 Sábanas y 205 muebles, 506 Colchones y 1 891 Enseres de Cocina.

Atención a las comunidades en situaciones de vulnerabilidad.

En la provincia se identificaron y se trabaja en **41** barrios vulnerables. Se determinaron las problemáticas existentes en cada uno y se establecieron las prioridades para su atención y solución, las que fueron aprobadas por las ocho Asambleas Municipales del Poder Popular y se ejecutan por los Consejos de la Administración.

A continuación se relaciona la situación por municipios:

No.	Municipios	Se trabaja en:	No se trabaja en:	Acciones planificadas	Acciones realizadas	Planteamientos solucionados
1	Manatí	3	-	35	26	17
2	Puerto Padre	5	-	86	77	61
3	Menéndez	7	-	153	87	76
4	Majibacoa	6	-	154	88	33
5	Las Tunas	5	-	242	157	87
6	Jobabo	3	-	75	60	30
7	Colombia	7	-	104	64	38
8	Amancio	5	-	44	54	15
	TOTAL	41	-	893	613	357

De los barrios seleccionados, 26 que representa el 63.4 % se localizan en zonas urbanas y 15, el 36.5 % en el rural.

En estos barrios se agrupan un total de 15 mil 583 núcleos familiares con 42 mil 876 personas, de ellas, 829 en situación de vulnerabilidad. Se controlan 4 mil 493 viviendas que están en mal estado y 5 mil 274 en regular estado que representa el 62.7 % del fondo habitacional compuesto por 15 mil 583 viviendas.

Se controlan 361 madres con 3 o más hijos, de ellas, 129 viven solas. En relación al sector educacional 1 306 estudiantes viven en condiciones de vulnerabilidad, los que son atendidos en 110 sedes del Programa “Educa a tu Hijo” y 47 instituciones educativas.

De estos estudiantes, se controlan 146 menores de 0 a 6 años con situación social compleja, 277 estudiantes con problemas en el aprendizaje, de los cuales, 52 con necesidades educativas especiales y 139 adolescentes embarazadas.

- ✓ 680 personas con discapacidad.
- ✓ 16 deambulantes.
- ✓ 153 sancionados sin internamiento.
- ✓ 62 egresados de establecimientos penitenciarios.

Para la atención a estas problemáticas se planificaron 893 acciones, de las que se han ejecutado 613 que representa el 68.6 %.

Se han solucionado 357 planteamientos derivados de los tres procesos de rendición de cuenta, la solución de estos impacta de la siguiente manera:c

- ✓ 5 construcción de puentes.
- ✓ 7 reparación de puentes.
- ✓ 11 dragado y desobstrucción de ríos y cañadas.
- ✓ 10 CMF reparados.
- ✓ 23 escuelas reparadas.
- ✓ 17 bodegas reparadas.
- ✓ 22 rehabilitación de redes hidráulicas.
- ✓ 36 rehabilitación de lámparas del alumbrado público.
- ✓ 26 Km. de viales y caminos rurales reparados.
- ✓ 26 viviendas concluidas, de estas, 3 células básicas habitacionales y 5 para madres con 3 o más hijos menores de 17 años.
- ✓ 36 fosas reparadas.
- ✓ 60 reparaciones de cisternas.
- ✓ 16 áreas rústicas deportivas.
- ✓ 159 soluciones de pisos de tierra.

Como resultado del resto de las problemáticas identificadas y que no se corresponden con planteamientos de los procesos de rendición de cuenta, las soluciones dadas hasta el momento impactan de la siguiente manera:

- ✓ 2 mil 221 viviendas y terrenos legalizados.

- ✓ Recursos entregados: 21 refrigeradores, 5 televisores, 4 licuadoras, 1 aire acondicionado, 2 mil 400 mudas de ropas, mil pares de zapatos, 2 mil toallas, 3 mil 507 sábanas y fundas, 357 colchones y 182 camas.
- ✓ Beneficiadas 115 madres con 3 o más hijos con entrega de recursos: 64 prestaciones monetarias, 3 capacidades para círculos infantiles y 18 incorporaciones al empleo, de estos, 7 a través de proyectos.
- ✓ Se fortalecieron las estructuras del Poder Popular y los organismos en los 41 barrios (grupos de trabajo comunitario, promotores culturales, activistas del deporte y los grupos de prevención y atención social a nivel de Consejo Popular.
- ✓ Se han realizado 598 actividades por cultura y deportes.
- ✓ 110 familias reciben subsidios para acciones constructivas en sus viviendas y otras 24 están en trámites.

e) Actualización e implementación de las Estrategias de Desarrollo Municipal. Impactos alcanzados en la Economía de los territorios.

La Estrategia de Desarrollo Provincial (EDP) fue aprobada en fecha 24 de julio de 2021 en el Consejo Provincial, concebida para el período 2021-2030, como un instrumento integrador en función del desarrollo económico y social de la provincia en la que se han identificado 66 programas, 138 proyectos, 12 fuentes de financiamientos.

Acorde al contexto que se presenta ante el país, la estrategia asume las direcciones definidas en la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por el COVID-19, la Política para impulsar el desarrollo territorial, el Programa de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional y las indicaciones metodológicas para la elaboración del Plan de la Economía Nacional, la articulación de programas y proyectos que por su naturaleza y alcance requieren de la coordinación de la provincia para su gestión con los recursos de que dispone; estas actividades pueden ser identificadas por la provincia o de conjunto con los municipios involucrados en la implementación, sobre la base del respeto de las respectivas atribuciones.

La provincia cuenta en los 8 Consejos de la Administración Municipales con la aprobación de la estrategia de sus territorios hasta el año 2030 y en los ocho han sido aprobadas por sus Asambleas Municipales del Poder Popular como órgano facultado para ello.

En la confección de las EDM a tenor de lo establecido en el Decreto 33 de fecha 11 de marzo de 2021 y la Resolución 29/2021 del Ministerio de Economía y Planificación de fecha 29 de abril de 2021, se trabaja en la actualización de componentes de manera uniforme, pues aunque cada municipio diseñó y aprobó su EDM, no todas presentan los mismos contenidos, este proceso incluyen los programas y proyectos vinculados a las líneas, Sistema de Trabajo, cronograma, políticas locales, la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución del 8vo. Congreso del PCC para el periodo 2021-2026, tema en el que se trabaja hasta el mes de junio del presente año. En este periodo se encuentran.

Líneas estratégicas aprobadas.

1. Producción y comercialización de alimentos
2. Desarrollo de la industria e infraestructuras técnicas
3. Desarrollo sociocultural y comunitario

4. Recursos naturales y Medio ambiente
5. Desarrollo del turismo local

Programas fundamentales.

- Producción, acopio, distribución y comercialización de alimentos.
- Actividad cañero-azucarera.
- Desarrollo de Infraestructuras. Construcción de Viviendas. Desarrollo de los Viales
- Diversificación de los Derivados
- Exportación de Bienes y Servicios y Sustitución de Importaciones
 - Desarrollo sociocultural y comunitario
 - Sostenibilidad, Población, Género y Equidad.
 - Medio ambiente y fuentes renovables de energía.
 - Desarrollo Energético. Fuentes renovables de Energía. FRE
 - Desarrollo del Turismo

Actualmente se trabaja en una nueva actualización de la EDM, que será sometida a la evaluación y aprobación de las AMPP; toma en consideración los cambios que se han producido en el contexto local, nacional e internacional durante el periodo transcurrido desde la última actualización aprobada por la Asamblea Municipal del Poder Popular, teniendo en cuenta las proyecciones estratégicas del país contenida en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, en normativas, programas y planes nacionales, como son los casos del Programa de la Ruralidad, la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, etc. y la actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026, aprobado en el VIII Congreso del PCC; las proyecciones contenidas en la “Política para impulsar el desarrollo territorial”, aprobada por el Consejo de Ministros en 2020; el ordenamiento jurídico aprobado en 2021, con la puesta en vigor del Decreto 33, las resoluciones 29 del Ministerio de Economía y Planificación, la 114 del Ministerio de Finanzas y Precio y la 147 del Banco Central de Cuba; así como el surgimiento de nuevos actores económicos en el escenario nacional y local con las MIPYME y las CNA.

A lo anterior se suman cambios estructurales en los Órganos Locales del Poder Popular, a partir de la puesta en vigor de las leyes referidas a organización y funcionamiento de dichos órganos a todos los niveles: Ley No. 131 y 132 del 2019, 138 y 139 del 2020, sobre la Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares, del Gobierno Provincial del Poder Popular, y de los Consejo de la Administración Municipal; más recientemente el Decreto 72, de las estructuras organizativas en las administraciones municipales del poder popular.

Los fundamentales elementos actualizados están relacionados con los componentes básicos de la EDM, tales como: Potencialidades locales para el desarrollo municipal, barreras que limitan el aprovechamiento óptimo de los potenciales locales, contexto y análisis de escenarios, visión y misión, objetivos estratégicos del municipio, identificación de alianzas estratégicas y fuentes de financiamientos, líneas estratégicas con sus objetivos generales y específicos.

La gestión de proyectos de desarrollo local constituye una de las fundamentales tareas que se acometen en el territorio, como componente básico para impulsar el desarrollo local. En el año 2022 la provincia incorporó al plan 103 proyectos, presentando ejecución en 33 de ellos, por un monto total de 17,5 millones de pesos, de ellos 3,3 millones por contribución territorial, 3,9

millones por créditos bancarios con fondos de fideicomiso, 8,7 millones por créditos bancarios con fondos del banco, 865 mil por ingresos propios y 626 mil proveniente de los fondos de los programas territoriales del CITMA, esto representa un 20,8 por ciento de cumplimiento con respecto al plan del año; por concepto de inversiones se ejecutaron 12,3 millones de pesos que representa un 18,2 por ciento del total planificado.

De los 103 proyectos aprobados en el Plan del año 2022 se mantuvieron 47 para el año actual, se terminaron 4 y no se tuvieron en cuenta 52 por presentar dificultades con los estudios de factibilidad técnico económica y no ser prioridad del municipio a los efectos del escenario actual.

Al cierre del primer Semestre de 2023 de los 63 proyectos aprobados en el plan han tenido ejecución 21, con una financiamiento total ejecutado de 6 millones de pesos, de ellos 4 millones por contribución territorial, 446 mil por créditos bancarios con fondos de fideicomiso, 810 mil por créditos bancarios con fondos del banco, 226 mil por ingresos propios y 500 mil proveniente de los fondos de los programas territoriales del CITMA y respaldando recursos provenientes del exterior, esto representa un 5.2 por ciento de cumplimiento con respecto al plan del año; por concepto de inversiones se han ejecutado 3,6 millones de pesos. Repercutiendo en estos resultados la falta de recursos materiales y de construcción, así como la no contratación con organismos constructores para garantizar los recursos por el plan de la economía, la insuficiente gestión del órgano rector, así como la falta de accionar, seguimiento y control de los municipios sobre la actividad.

En este período se han generado 4 nuevas fuentes de empleos, todas en el municipio Jesús Menéndez correspondiente a los proyectos “Red local para la producción y comercialización de leche de cabra y sus derivados” y “Red de turismo local sostenible” cada uno generando 2 nuevos empleos.

Se observa poco avance respecto a periodos anteriores al cierre del primer semestre, motivo por el cual las autoridades presentan acciones para impulsar el desarrollo productivo con la inclusión social a partir de la definición de un perfil de desarrollo para el territorio, en aquellas actividades que permiten movilizar los recursos locales y mejorar las condiciones de vida de la población, en particular de los sectores más vulnerables. En ese sentido, requiere la participación tanto del gobierno local como también del sector privado, del sector social y las instituciones técnicas y del conocimiento que tienen presencia en el territorio.

f) Aplicación de la ciencia y la innovación en todas las esferas.

El sistema de gestión de Gobierno, apuesta al futuro de la nación y tiene como base el Plan de Desarrollo Económico y Social hasta 2030. Teniendo como premisas lo anterior y además, de que la Universidad se concibe como la fuente de nuevos conocimientos y tecnologías, la Empresa como el lugar de la producción de bienes y servicios, y el Gobierno como la fuente de relaciones contractuales que garantizan las relaciones e intercambios estables, muestran favorables resultados; fundamentalmente, en los sectores estratégicos de la producción y los servicios; sin embargo, persisten insatisfacciones en torno a la concientización de las partes para lograr mejores resultados en esta alianza.

Se realizan intercambios trimestrales en lo particular con las diferentes instituciones, empresas y organismos del estado y gobierno, en la última semana de cada mes, según sistema de

trabajo para analizar el estado del vínculo Universidad – Empresa con la participación, además, de los coordinadores de programas, todas las empresas y organismos del territorio. En los últimos dos años se han concretado 46 convenios y cartas de intención con empresas e instituciones del estado y privadas.

El fortalecimiento de las relaciones de la universidad y el sector empresarial ha permitido que las empresas demanden acciones de capacitación y proyectos científicos, relacionados fundamentalmente con la producción de alimentos, los servicios y el encadenamiento productivo. También se han desarrollado ferias expositivas en las cuatro Convenciones Científicas, en las que estuvieron como invitados las Empresas de Correos de Cuba, ETECSA, GEOCUBA, entre otras).

En los sectores estratégicos, en los que más se ha avanzado están los relacionados con la producción de alimentos, las construcciones, las telecomunicaciones, el turismo, los servicios técnicos y profesionales, la agroindustria azucarera y sus derivados, el comercio interior, la industria manufacturera, la automatización del registro del consumidor, la contribución a la certificación de los estados financieros de las entidades, sobre la política de empleo y salarios, la seguridad y atención social. En este sentido, se hace necesario continuar potenciando el vínculo en el área clave de Industria farmacéutica, biotecnológica y producciones biomédicas (Anexo) y en la producción de alimentos, aspectos en los que no se alcanzan los resultados deseados.

La universidad desempeña un rol protagónico como aliado estratégico del gobierno en el diseño, desarrollo y evaluación de las Estrategias de Desarrollo, por lo que es necesario continuar fortaleciendo el trabajo integrado en todas sus dimensiones y niveles, sustentado en los procesos universitarios; académicos, investigación y vinculación con la sociedad. Desde el Grupo de Desarrollo Local se han realizado talleres provinciales dirigidos a la formación de capacidades en actores sociales para el desarrollo integral territorial, con la participación de Intendentes, profesores de los CUM y especialistas del Gobierno y la Universidad, en función del desarrollo económico y social. En los diferentes encuentros se han realizado análisis; orientaciones y sugerencias para la instrumentación, monitoreo y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Territorial de la Provincia.

En esta etapa se avanza en el vínculo de la universidad con el sector empresarial, al finalizar el año 2022 la Universidad cuenta con 5 unidades docentes, de ellas 2 en el sector de la Agricultura y una respectivamente en Acinox y Fiscalía con estudiantes de varias carreras vinculados a ellas, experiencia que requiere ser extendida a otros sectores y que impacte de manera más efectiva en los resultados económicos y productivos, así como en la calidad de los servicios.

Con respecto a las tareas de impacto en sectores estratégicos estuvieron dirigidas al control interno en unidades determinadas por la Contraloría Provincial, al control de activos tangibles, útiles e inventarios de almacén, así como en la actualización de expedientes de clientes en la Empresa Provincial de Mantenimiento Constructivo. Es importante continuar fortaleciendo en los diferentes espacios de actuación el compromiso de las carreras con los resultados del vínculo Universidad - Empresa y su impacto en la formación integral del profesional.

En lo relacionado con la actividad de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la provincia se ha trabajado en la potenciación de la conexión entre el sector del conocimiento y el productivo a

través de la introducción y generalización de los resultados de la ciencia, la tecnología, el fomento de la innovación, su cultura y aplicación en todas las formas de gestión, con prioridad en el sistema empresarial, el impulso a la formulación y aplicación de políticas para el desarrollo tecnológico en diferentes sectores y ramas, el fortalecimiento en calidad y especialización del capital humano asociado a la actividad de ciencia, tecnología e innovación, entre otras líneas fundamentales.

La provincia contaba con tres filiales ECTI en el año anterior: el Centro de Meteorología, la Estación de Pastos y Forrajes y el Centro de Información y Gestión Tecnológica CIGET. El acompañamiento ofrecido a la gestión empresarial ha dado como resultado, incorporar dos Unidades de Desarrollo e Innovación (UDI), el Centro de Energía y Procesos Tecnológicos (CEPROT) y el Jardín Botánico.

En estos momentos, se encuentran en proceso de alcanzar este estándar dentro de la gestión empresarial, la Empresa ACINOX Las Tunas, Labiofam, la Empresa de Estructuras Metálicas y la Mipyme Control- XI, ésta última con relevantes innovaciones y proyección de alcanzar para el año 2026, la condición de Empresa de Alta Tecnología.

Ha sido significativa, la propuesta al premio nacional como empresa innovadora de ACINOX Las Tunas, por su progreso en la gestión de la innovación y el impacto económico, social y medioambiental de la cartera de productos en el entorno productivo.

Fue inaugurado el Laboratorio de Innovación ciudadana que crea actores del ecosistema digital de innovación integrando los proyectos de desarrollo local y otros tipos de proyectos, integra además la política, la economía y la sociedad, sus bases fundamentales están en la Industria 4.0.

En la actualidad se implementa la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación en los ocho municipios de la provincia. En relación al potencial científico, la provincia cuenta con 181 Doctores en Ciencias, se encuentran en formación 294 doctorandos en distintas áreas del conocimiento, se cuenta además con 182 investigadores categorizados, 3 766 Master en Ciencias vinculados al Sistema de Ciencias e Innovación, seleccionados en el IPVC 868 jóvenes talentos y en las universidades 644 reservas científicas. Los 12 programas de maestría con que cuenta el territorio inician con una matrícula de 520 compañeros.

Se logra estabilidad en el funcionamiento de los Consejos Técnico Asesores. Sin embargo, persisten deficiencias en algunos organismos y entidades al no ser utilizados eficientemente como mecanismo para la búsqueda de solución a determinadas problemáticas y para la toma de decisiones, con mayor incidencia los municipios Las Tunas, Manatí y Jobabo.

Al cierre del año 2022 se alcanza la cifra de 459 publicaciones científicas en las revistas certificadas del territorio, que, si bien evidencia un incremento en ésta importante actividad, constituye una insuficiencia y asunto a perfeccionar.

Se trabaja desde su implementación, en la introducción y perfeccionamiento del Sistema de Gestión de Gobierno, basado en Ciencia, Tecnología e Innovación, para lo cual, se ha realizado y actualizado el diagnóstico de las principales deficiencias que se presentan en los diferentes sectores de la sociedad, que incluye los planteamientos y preocupaciones de la población. También, han sido determinadas las principales barreras que limitan el logro de resultados superiores en tan importante tarea, que incluye los problemas de infraestructura técnico-productiva, la insuficiente preparación de los decisores a nivel de las estructuras de gobierno, organismos y entidades para la conducción de los procesos de desarrollo en la solución de problemas y demandas con la utilización de la ciencia y la innovación y la

necesidad de una mejor articulación en sistemas de trabajo para la concreción del encadenamiento productivo y el cierre de ciclo acorde a las potencialidades del territorio.

La Estrategia de Desarrollo provincial implementada ha tenido en cuenta aspectos claves como la visión de la nación, los Objetivos y Metas del PNDES, el proceso de Informatización, la Comunicación Social y el Desarrollo Sostenible, vinculando en su concreción, el capital humano, articulado al sector productivo de bienes y servicios, a la administración pública, teniendo en cuenta la necesaria institucionalidad, con la participación proactiva de los territorios y el aporte del sector del conocimiento.

En esta etapa, se constata un mayor protagonismo de los gobiernos municipales, se materializa la creación de estructuras provinciales y municipales para la atención a los programas y fondos administrados con este propósito, unido a la existencia de recursos naturales para la producción de materiales de la construcción, presencia de fuentes de energía renovable, potencialidades para el desarrollo turístico, así como tierras ociosas y otros recursos para el fomento y desarrollo territorial. Se aprecia el fortalecimiento del vínculo Gobierno-CITMA-Universidad-Empresa, potenciando la dimensión social mediante la calificación, formación, superación y capacitación, integrando el trabajo a los planes priorizados del país: Soberanía Alimentaria, Educación Nutricional, Cambio Climático, la Vivienda, entre otros, con propuestas de innovación que se realizan desde diferentes contextos, se socializan e innovan, así como se incrementan el número de proyectos que responden a programas priorizados, basados en Ciencia, Tecnología e Investigación.

En la provincia se trabaja en 103 proyectos de desarrollo local, de estos 57 económico-productivos, 40 socioculturales, 4 institucionales y 2 medioambientales. Además, 38 proyectos de colaboración internacional.

En la provincia se trabaja en función del cumplimiento de las tareas del Plan de Estado para el enfrentamiento al Cambio Climático: Tarea Vida, destacando que constituye un aspecto que demanda un accionar más dinámico y efectivo en función de alcanzar resultados superiores en el cumplimiento de las 86 acciones que estaban previstas en el plan al cierre del año 2022, de las que se cumplen 43, que representan el 50.0% de cumplimiento, significando que 31 de esas medidas se encuentran en fase de cumplimiento, el 36.0% y 12 no se han iniciado, que representa el 13.9%. Las causas fundamentales de las acciones no iniciadas, obedecen a la falta de financiamiento, no asignación de combustible y no aprobación de inversiones.

3. Efectos de las garantías a los derechos de petición y participación popular locales en cuanto a: la atención a los planteamientos, quejas y peticiones de la población y otras formas de participación y control popular.

Durante el XVII período de mandato se realizaron tres procesos de rendición de cuenta, en estos la población formuló **28 mil 505** planteamientos, solucionándose hasta diciembre de 2022, **26 mil 106** que representa el **91 %** y quedaron pendientes **460**. Los organismos con mayor incidencia en los planteamientos realizados por la población son: Empresa Eléctrica, Acueducto, Comunales, Comercio, Agricultura, AZCUBA y la Vivienda, asociados fundamentalmente a la rehabilitación de redes, electrificación de comunidades, reparación de viales rurales y urbanos, reparación de bodegas y círculos socioculturales, así como la construcción de viviendas. Al cierre de este período presentaban los más bajos porcentajes de solución los municipios de Las Tunas y Amancio.

Hasta julio del presente año la provincia registra **26 mil 404** soluciones que representa el **92.6 %**, que representa un crecimiento del **1.6 %** con **255** planteamientos resueltos en el período,

quedando pendientes de solución **205** y **mil 896** ECNS. Los planteamientos no solucionados han sido motivados en lo fundamental, por limitaciones y déficit con algunos recursos, entre ellos: combustible, cemento y acero, demorando las respuestas a los planteamientos relacionados con: construcciones y reparaciones de viales rurales y urbanos, los mismos están reprogramados para solucionarlos en lo que resta de año y primer trimestre de 2024.

Por la vía del Despacho durante el pasado mandato la población formuló **27 mil 853** planteamientos y hasta el cierre de diciembre se habían solucionado **24 mil 918** que representa el **89.4 %** con **789** pendientes de solución y a **2 mil 146** se les ECNS. Al cierre de julio las soluciones se comportan en **25 mil 326** que representa el **90.9 %**, lo que significa un crecimiento del **1.5 %** en las soluciones y **278** planteamientos resueltos en este período. Existen **511** planteamientos pendientes de solución y a **2 mil 016** se les ECNS. Los municipios que no alcanzan resultados en correspondencia con la media provincial son: Majibacoa, Las Tunas y Jobabo.

En el actual mandato, por esta vía la población ha realizado **mil 376** planteamientos dirigidos a la Administración, de estos, se han solucionado **685** que representa **49.8 %**, **370** están pendientes de solución, a **152** se les ECNS y **169** están en proceso de respuesta. Majibacoa, Las Tunas y Jobabo presentan resultados por debajo de la media provincial y la mayor cantidad de planteamientos pendientes de solución se localizan en los organismos de Comunales, Eléctrica y Acueducto.

En relación a los planteamientos inscriptos en el plan de la economía, de los **31** previstos se han solucionado **25** que representa el **80.6 %**, quedando pendientes **6**, los cuales deberán ejecutarse en el cuarto trimestre del año y se ubican en los organismos Educación, Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Delegación de Recursos Hidráulicos.

Durante todo este período se ha mantenido el análisis mensual en los órganos colegiados de dirección, lo que ha permitido en medio de las limitaciones de recursos materiales y financieros avanzar a niveles que ubican a la provincia en ambos casos por encima del **90 %** de soluciones, sin embargo, se aprecia falta de rigor en los análisis que realizan los órganos de algunos organismos en los municipios como son: Comunales, Vivienda y Comercio, así como la falta de una vinculación más sistemática con los Delegados y Presidentes de consejos populares, aspecto en el que deben seguir mejorando la Agricultura, AZCUBA y Comercio.

Atención a la población

Durante esta etapa se registran 21 715 casos, entre los tipos de asuntos más recurridos por las personas se identifican las quejas con 19 138 para el 88 %. Se realizaron 2 410 peticiones, el 11 % y las denuncias 126 para el 0.5 %.

De los 21 715 casos atendidos, están en proceso 679 y se han concluidos 21 715 para el 98 %, de ellos, fueron solucionados 7 661 el 35.2 %, pendientes de solución 484 el 2.2 %, solucionados en parte 1 439 para el 7 %, quedaron sin solución 276 el 1.2 % y orientados 6 585 para el 30 %.

Los municipios de Manatí, Puerto Padre, Jobabo y Amancio están identificados con menor nivel de solución de los casos concluidos. De las entidades administrativas: DOTU, Comercio, Eléctrica, ETECSA, Inspección, Salud, Acueducto, Trabajo, EMAC y Transporte.

Persisten los asuntos más reiterativos vinculados a:

Solicitudes: de vivienda, locales y terrenos, pensiones, asistencia social y ayuda económica y

respuesta a escritos.

Quejas: contra el sistema de la vivienda, morosidad en dar solución a damnificados y casos sociales, así como una alta incidencia de madres solteras con 3 hijos o más con necesidades económicas y de viviendas.

Otros: relacionados con la difícil situación económica que enfrenta el país, con énfasis en los abastecimientos, la falta de medicamentos, los altos precios de todos los productos, la falta de agua y el corte de energía eléctrica.

De manera general, a partir del sistema establecido, se eliminaron los casos fuera de término y se mantiene una situación favorable en la calidad y objetividad de las respuestas.

4. Resultados del cumplimiento de las directivas generales para el enfrentamiento al delito, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.

Como parte del cumplimiento de las directivas generales dirigidas a la prevención y el enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales aprobadas en el Consejo de Ministros, en la provincia se realizó la discusión de las mismas en el Consejo Provincial del Gobierno Provincial y los Consejos de la Administración Municipales y se aprobó la estructura organizativa para su puesta en práctica, la implementación de las directivas en la provincia abarco 36 de las 47 en las cuales tiene implicación el Gobierno Provincial, las entidades del territorio y los municipios, para ello se propusieron 67 acciones y 8 medidas de control.

En esta etapa se han evaluado las acciones de control y la imposición de multas de forma diaria, semanal y mensual; además la inspección a rendido cuentas en varias ocasiones a la Comisión Provincial de Prevención y Enfrentamiento, sobre las acciones de control y la imposición a las violaciones de la política de precios y la detección y enfrentamiento a los ilegales, como prioridad para el trabajo del organismo, también en la reunión del Consejo Provincial se ha evaluado el tema, así como en otras reuniones del Gobernador con Intendentes y Presidentes de las AMPP, en las que se han realizado análisis de la efectividad de las acciones desarrolladas en los territorios. Además, en las visitas del Comité Provincial del Partido y el Gobierno, presididas por las máximas autoridades de estos órganos, se ha chequeado el tema de las acciones desarrolladas y su efectividad.

Al cierre del primer semestre se realizaron 8 488 acciones de control, 1 031 más que en igual etapa del año anterior, detectándose 6 886 centros violadores, con un índice de detección de 81.0%, superior al cierre 2022 en el que se realizaron 18 060 acciones de control y los centros violadores fueron 14 312 para un índice de 79,2%, de los 7 215 infractores, se aplicó multas a 7 045, para un índice de imposición del 97.6%, ligeramente superior a la imposición al cierre del 2022 que fue de 97.2%. Al cierre del semestre la cuantía de las multas ascendió a 15 531 149 MP, se realizaron 170 advertencias. De las multas aplicadas 3 726 pertenecen a las prioridades definidas, para un 53.0% de ellas por violaciones de la política de precios y tarifas se aplicaron 999 multas, se multaron 638 ilegales, y a 2727 TCP, alcanzando un 70.0% del enfrentamiento en las prioridades definidas por el gobierno nacional que son las violaciones de la política de precios, los ilegales y la actividad de TCP, aunque insuficientes aún superior a los resultados al cierre del pasado año que solo el 22.0% de las multas aplicadas fueron por el Decreto 30 y a los ilegales.

A pesar del incremento de todos los índices en el enfrentamiento y la imposición, el impacto de la implementación de las directivas no ha sido efectiva, si se tiene en cuenta que el comportamiento del delito general, ha mantenido una tendencia al incremento, creciendo un

36.0% en el 2022 y un 44.0% al cierre del primer semestre del 2023, a partir del ascenso de las tipicidades de atención priorizadas en todos los territorios, siendo las que afectan el patrimonio como las más significativas con el 88.0% del delito general, destacando los hurtos y robos con fuerza como figuras principales.

Los hechos contra el ganado marcaron también la incidencia delictiva, al crecer entre el 65.0 y 71.0% en este período, representan aproximadamente el 45% de la ocurrencia del delito, concentrado, fundamentalmente en las formas productivas, en las que ocurren más de la mitad de este tipo de delito, también crece el robo en bodegas.

Otro de los elementos sin resolver es el completamiento de la plantilla de las entidades de regulación y control, con énfasis en la inspección que se encuentra al 53.0%, ocupadas 90 plazas de 169 aprobadas.

La implementación de las directivas permitió trabajar para generalizar el uso del código QR en los establecimientos minoristas, lográndose que el ciento por ciento de las bodegas del municipio cabecera cuente con su código, pero es insuficiente su utilización. Se ha implementado esta modalidad en 691 unidades, 526 bodegas, 14 Mercados Ideales, 44 Tiendas Mixtas, 1 TVMC, 21 Restaurantes/Pizzerías, 23 Cafeterías, 2 Centros de Elaboración, 28 Unidades de Alojamiento, 1 Motel y 31 UEB perfeccionadas de la Gastronomía.

Relacionado con el funcionamiento de los Comités de Concertación de Precios, fueron realizadas varias acciones de preparación y capacitación de sus integrantes, controles por parte de la dirección del Partido y el Gobierno en la provincia, lo cual ha permitido su funcionamiento, no obstante, la mayoría de estos carecen de integralidad en sus análisis y rigor en el cumplimiento de lo que este grupo acuerda.

Referido a la actividad tributaria, a pesar de las medidas adoptadas, incluyendo los convenios de trabajo con la PNR, es insuficiente la gestión de cobro a los contribuyentes en la ONAT, así como el completamiento de las plazas vacantes sobre todo en el municipio de Las Tunas.

5. Implementación en los órganos locales de las Líneas y acciones para el continuo perfeccionamiento del sistema del Poder Popular. Resultados hasta la fecha.

De acuerdo al cronograma indicado, los consejos populares y los consejos de la administración municipales ya realizaron la implementación en sus respectivos órganos. Durante el mes de septiembre realizarán la implementación las asambleas municipales del Poder Popular y los órganos de dirección de la administración provincial y municipales.

En reunión extraordinaria del Consejo Provincial efectuada el pasado 31 de agosto, se implementó el PM 393.2023 para asegurar la implementación en todos los órganos ejecutivos-administrativos de las referidas líneas y acciones, que incluyó, además, las rendiciones de cuenta de los cuadros y los análisis por los órganos con una frecuencia trimestral.

Hay que señalar que sobre estos aspectos se venía trabajando con anterioridad a partir de lo establecido en las prioridades de trabajo para el Perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular.

De lo realizado hasta la fecha, el trabajo se ha concentrado en potenciar la gestión del delegado a partir de una atención más efectiva a los planteamientos de los electores y las quejas de la población, la producción de alimentos y el enfrentamiento al delito, las ilegalidades, indisciplinas sociales, los precios abusivos y especulativos, entre otros. Por otra parte, se intencionalizaron tareas dirigidas a la atención a los servicios básicos para la

población, con énfasis en el abasto y distribución de agua, la recogida de desechos sólidos, la transportación local de pasajeros y la oferta de alimentos.